



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE

DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR

TEMA

EXPORTACIONES DE PIÑA AL MERCADO ALEMÁN.

TUTOR

MGTR. SERGIO CRISTÓBAL SUÁREZ LÓPEZ

AUTORES

MENA PÉREZ DERLY JULISSA

RAMÍREZ VELIZ MANUEL JOSÉ

GUAYAQUIL

2022



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Exportaciones de piña al mercado alemán.

AUTOR/ES:

Mena Pérez Derly Julissa

Ramírez Veliz Manuel José

REVISORES O TUTORES:

Mgtr. Betty Aguilar Echeverria

Mgtr. Sergio Suárez López

Mgtr. Mónica Villamar Mendoza PhD.

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil

Grado obtenido:

Licenciados en Comercio Exterior

FACULTAD:

ADMINISTRACIÓN

CARRERA:

COMERCIO EXTERIOR

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2022

N. DE PÁGS: 82

ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y Administración

PALABRAS CLAVE: Piña (ananá), Acuerdo Comercial, Unión Europea, Ad Valorem, Ventajas y Desventajas, Exportaciones, Factores, Viabilidad.

RESUMEN:

Investigación sobre el comportamiento de las exportaciones de piña (ananá) hacia el mercado alemán después de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea y sus beneficios. Analizando su impacto, ventajas - desventajas en las exportaciones de la piña ecuatoriana hacia Alemania con el Acuerdo Multipartes. Así esta investigación se realiza mediante la metodología cuantitativa - cualitativa, de manera que servirá para los pequeños y medianos productores de piña.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

SI

NO

CONTACTO CON AUTOR/ES:

Teléfono:

E-mail:

Mena Pérez Derly Julissa

0994355995

dmenap@ulvr.edu.ec

Ramírez Veliz Manuel José

0979412459

mramirezv@ulvr.edu.ec

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

Mg. Oscar Machado Álvarez

Teléfono: 259 6500 Ext. 201

E-mail: omachadoa@ulvr.edu.ec

PhD. Mónica Villamar Mendoza

Teléfono: 259 6500 Ext. 204

E-mail: mvillamarm@ulvr.edu.ec

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

EXPORTACIONES DE PIÑA AL MERCADO ALEMÁN

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

7%

★ repositorio.ulvr.edu.ec

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 3%

Excluir bibliografía

Activo

Firma:



SERGIO CRISTÓBAL SUÁREZ LÓPEZ

C.C. 120469945-6

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados DERLY JULISSA MENA PÉREZ, MANUEL JOSÉ RAMÍREZ VELIZ, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, EXPORTACIONES DE PIÑA AL MERCADO ALEMÁN, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

DERLY JULISSA MENA PEREZ

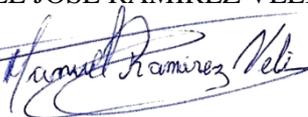
Firma:



C.I. 131466010-9

MANUEL JOSE RAMIREZ VELIZ

Firma:



C.I. 095457786-2

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación Exportaciones de piña al mercado alemán, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Exportaciones de piña al mercado alemán, presentado por los estudiantes DERLY JULISSA MENA PÉREZ, MANUEL JOSÉ RAMÍREZ VELIZ, como requisito previo, para optar al Título de LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



SERGIO CRISTÓBAL SUÁREZ LÓPEZ

C.C. 120469945-6

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme fuerzas para seguir adelante y estudiar a pesar de varias adversidades que golpearon fuertemente mi paz, gracias a mis hermanos John Mena, Jerly Mena y a mi compañero de vida por ser pilares fundamentales en mi vida que día a día me incentivaron en esforzarme cada vez más.

Derly Julissa Mena Pérez

Familia, amigos gracias por ser parte de mi vida y ayudarme a ser mejor persona en el trabajo, sacrificio en todos estos años.

Manuel José Ramírez Veliz

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación y análisis a mi tía Olga Mena por ser la primera persona en brindarme ayuda para seguir estudiando, a mis padres Pedro Mena y María Pérez, por todo su esfuerzo en darnos lo mejor, por sacarnos adelante. Con mucho amor y cariño les dedico todo mi esfuerzo, ya que se merecen esto y mucho más.

Derly Julissa Mena Pérez

Dedico este trabajo de investigación a mi familia por su apoyo incondicional y a mí por todo el esfuerzo realizado para culminar la tesis y lograr una meta más en nuestras vidas, en este proceso para ser profesionales.

Manuel José Ramírez Veliz

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1.1. Tema	2
1.2. Planteamiento del Problema	2
1.3. Formulación del Problema	2
1.4. Sistematización del Problema	3
1.5. Objetivo de la investigación	3
1.5.1. Objetivo General	3
1.5.2. Objetivos Específicos	3
1.6. Justificación	4
1.7. Delimitación del Problema	5
1.8. Idea a Defender	5
1.8.2. Variables de la investigación.	5
1.8.2.1. Variable dependiente.	5
1.8.2.2. Variable independiente.	5
1.9. Línea de Investigación Institucional/Facultad.	5
CAPÍTULO II	6
2. Marco Teórico Referencial	6
2.1. Fundamentación Teórica	6
Teorías Clásicas	6
Teoría de Heckscher-Ohlin de la dotación del factor	7
Teorema de Stolper-Samuelson	9
Teorema de Rybczynski	9
Ventaja competitiva	10
Condiciones de la oferta y la demanda	11
2.2. INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	12

2.3. TIPOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	13
2.4. EFECTOS ESTÁTICOS DE LA INTEGRACIÓN.	14
2.5. EFECTOS DINÁMICOS DE LA INTEGRACIÓN.	14
2.6. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMERCIO INTERNACIONAL.	14
2.7. CRECIMIENTO DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN.	15
2.8. IMPORTANCIA DEL COMERCIO PARA EL DESARROLLO.	15
2.9. Marco Conceptual	16
2.9.4.1. Principales Aranceles aplicados en el Comercio Exterior	17
2.9.5. Barreras No Arancelarias	18
2.10. Antecedentes de la investigación	19
Origen de los acuerdos comerciales	19
2.11. Acuerdo Comercial Multipartes	19
2.13. Relación Comercial Ecuador – Unión Europea	20
2.14. Unión Europea	20
2.15. Sección, capítulo y subpartida arancelaria	22
2.16. Marco Legal	23
Constitución de la República	23
Ministerio de Agricultura y Ganadería	24
Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)	24
Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN)	26
CAPÍTULO III	27
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.1. Metodología	27
3.2. Tipo de investigación	27
3.2.1. Investigación documental	27
3.2.2. Investigación descriptiva	27
3.3. Enfoque	28

3.4. Técnica e instrumentos	28
3.5. Población y Muestra	28
3.5.1. Panel de entrevistas	29
3.6. Análisis de resultados	32
CAPÍTULO IV	35
INFORME FINAL	35
4.1. Sector productivo y exportador de piña en Ecuador	35
La Piña	35
Características físicas internas	37
Vida útil	37
Ubicación del cultivo	38
Productores	38
Producción ecuatoriana	39
Proyecciones de producción ecuatoriana para el año 2021	41
Exportación de la piña ecuatoriana	42
Mercado Alemán	43
Aranceles, mecanismos y permisos de exportación	43
Permisos	44
Regulaciones de ingreso	44
Demanda del mercado alemán	45
Importación alemana durante el período 2016 – 2021	45
Comercialización	47
Distribución	48
Ventajas y desventajas del Acuerdo Comercial Multipartes en la exportación de la subpartida 0804.30.00.90	48
Ventajas	48
Medidas comerciales, arancelarias Derechos de Importación período 2016-2021.	48

Medidas para-arancelarias	49
Gravámenes interiores	50
Desventajas	51
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	54
ANEXOS	61

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Delimitación del problema	4
Tabla 2 Valor nutricional en 200 calorías	32
Tabla 3 Cajas por calibre	33
Tabla 4 Productores de piña	34
Tabla 5 Producción Nacional de Piña período 2016 – 2020	35
Tabla 6 Proyección de la producción nacional de piña para el año 2021	37
Tabla 7 Tributos aplicados a la importación de piña en Alemania.	38
Tabla 8 Principales Certificaciones y estándares	39
Tabla 9 Ranking de exportación mundial de piñas en el período 2016 – 2020	40
Tabla 10 Aranceles periodo 2015 - 2021	43
Tabla 11 Requisitos específicos período 2016 - 2021	44
Tabla 12 Tendencia global y ecuatoriana en el período 2016 - 2021	45
Tabla 13 Tendencia de exportación ecuatoriana a Alemania y al mundo	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Principales procesos de integración Económica. -----	13
Figura 2 Factores de Producción en la economía -----	15
Figura 3 Aranceles que regulan el Comercio -----	17
Figura 4 Calibres de piña MD-2 -----	36
Figura 5 Escala de color de piña MD-2 -----	36
Figura 6 Áreas de Cultivo en Ecuador -----	38
Figura 7 Tendencia de la producción -----	40
Figura 8 Mercados principales para la exportación de piña. -----	42
Figura 9 Flujo de comercialización -----	47
Figura 10 Canal de distribución -----	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Artículos del ARCSA	61
Anexo 2 Ficha técnica de la piña.....	63
Anexo 3 Ficha técnica de Alemania.....	64
Anexo 4 Política de cohesión de la Unión Europea	65
Anexo 5 Lista de los países exportadores de piña al mercado alemán.....	66

INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país con un gran potencial para el cultivo de diversas frutas tropicales como son: el mango, piña, papaya hawaiana, aguacate, granadilla, pitahaya, uvilla, limón Tahití, guayaba, mora, tamarindo, maracuyá, entre otras. Su exquisito sabor e intenso olor hace que sean muy apreciadas en el mercado local y extranjero.

Dentro de la oferta exportable destaca la piña, una fruta muy versátil por su exquisito sabor y las propiedades nutricionales que contiene. Goza de una gran demanda en el mercado internacional, es así que, Ecuador es un importante productor de piña (ananá) en América del Sur, y es considerado como el más importante proveedor de la fruta, en la Unión Europea.

Su sabor singular es reconocido en muchos lugares del mundo gracias al clima tropical que favorece la cosecha de la fruta durante todo el año.

Para la piña (ananá) los derechos de importación equivalen al 15% del Ad Valorem previo al Acuerdo Comercial Multipartes. Desde el período 2016-2021 a partir de su entrada en vigor en el año 2017, se estableció que los aranceles correspondientes a la categoría de desgravación se eliminarán de manera progresiva en un total de 6 etapas iguales desde la fecha en vigor del presente acuerdo, lo cual quiere decir que se reducirá en 2,5 puntos desde la entrada en vigencia y así sucesivamente cada primero de enero hasta que queden desgravados.

La presente investigación se desarrollará mediante la información recopilada en los siguientes capítulos, donde se analizará los factores que intervienen a partir de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, de la misma que se demostrará si existe una viabilidad en la exportación de piña (ananá) hacia el mercado alemán, después de la entrada en vigor del acuerdo.

CAPÍTULO I

1.1. Tema

EXPORTACIONES DE PIÑA AL MERCADO ALEMÁN.

1.2. Planteamiento del Problema

La apertura comercial constituye uno de los principales factores determinantes del crecimiento económico de una nación, pues permite alcanzar la especialización en la producción de aquellos bienes y servicios que, en comparación con sus socios y competidores comerciales, son productos más eficientes, incrementando los ingresos y mejorando la economía de un país.

Ecuador no está muy lejos de lograr esta realidad y en función de su fortaleza como un país productor de materias primas, con el propósito de impulsar comercio internacional y sus productos, en el año 2014 Ecuador firmó el acuerdo comercial con la Unión Europea, mismo que entró en vigencia en enero del 2017 y que otorga preferencias arancelarias que nos permite competir en el mercado europeo, que en relación con los demás socios comerciales, representa un 17% (Banco central del Ecuador , 2019)

Hecho que exige un análisis para determinar la evolución de las exportaciones de piña (ananá) ecuatoriana, especialmente así el mercado alemán con el fin de precisar si durante los últimos años se evidencia el comportamiento cambiante en su determinada partida arancelaria, ya sea por la suscripción del acuerdo comercial con la Unión Europea, u otros factores que permitan visualizar si se ha obtenido el máximo beneficio o un incremento exponencial en las exportaciones que permitan un reflejo en el crecimiento de la economía del país.

En este contexto, para el análisis de la problemática mencionada previamente, se plantea resolver la interrogante: ¿Cuál es el comportamiento de las exportaciones ecuatorianas hacia la Unión Europea durante el periodo 2016-2021, determinado a partir del análisis de los factores que han incidido en el comercio bilateral, al primer año de vigencia del acuerdo comercial con este bloque económico?

1.3. Formulación del Problema

¿Cuál es el comportamiento de las exportaciones de piña (ananá) hacia el mercado alemán, durante el periodo 2016 - 2021?

1.4. Sistematización del Problema

- ¿Cómo el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea favorece las exportaciones de piña (ananá) al mercado alemán?
- ¿Cuál ha sido la evolución de las exportaciones de piña (ananá) al mercado alemán durante el periodo 2016 – 2021?
- ¿Cuáles son los cambios que intervienen en la exportación de piña (ananá) hacia el mercado alemán?

1.5. Objetivo de la investigación

1.5.1. Objetivo General

Analizar las exportaciones de Piña en los períodos 2016-2021, para determinar las ventajas del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, fomentando la Comercialización del producto al mercado alemán.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Recopilar información sobre el comportamiento de las exportaciones de piña al mercado alemán, tras la firma del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, así como los factores que determinan dicho comportamiento.
- Interpretar la información recopilada estableciendo las ventajas y desventajas de la exportación de la piña al mercado alemán.
- Determinar la viabilidad según la evolución de las exportaciones de piña hacia el mercado alemán, a través de un análisis comparativo durante el periodo 2016 – 2021.

1.6. Justificación

La presente investigación se centra en el análisis del comportamiento al comercio exterior, haciendo énfasis a las actividades influyentes en la economía de un país, más cuando se trata de su crecimiento. Ecuador da paso al Acuerdo Comercial Multipartes a la Unión Europea, un bloque comercial con más de 450 millones de consumidores, con alta capacidad económica para poder impulsar nuestro crecimiento económico en las exportaciones, también en el desarrollo y bienestar de los ecuatorianos.

Ecuador debe diseñar nuevas estrategias de mercado tras la firma del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, que ayude a incrementar las oportunidades de exportación de manera exitosa para nuestros productos, como también para pequeñas y medianas empresas.

Para este análisis se busca evidenciar los principales resultados de la exportación de piña (ananá) ecuatoriana antes y después del Acuerdo Comercial con la Unión Europea en el mercado alemán, y de los países que le proveen a este mercado. Evidenciar qué factores influyen en la evolución de este acuerdo con las exportaciones de piña (ananá), mostrando ventajas y desventajas de ello.

Con la información se determinará si existe viabilidad en las exportaciones de piña (ananá) y las condiciones que permitan obtener el máximo beneficio para el país.

1.7. Delimitación del Problema

Tabla 1 Delimitación del problema

TEMA:	Exportaciones de piña al mercado alemán
CAMPO:	Socioeconómico
ÁREA:	Comercio Exterior
SECTOR GEOGRÁFICO:	Guayaquil – Ecuador
MERCADO:	Alemania
PRODUCTO:	Piña
TIEMPO:	2016 – 2021

Fuente: Tomado de (PUDELECO , 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

1.8. Idea a Defender

Con el análisis de las exportaciones de piña luego del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, se ha determinado que el rubro de las exportaciones del producto se ha incrementado en los últimos 5 años.

1.8.2. Variables de la investigación.

1.8.2.1. Variable dependiente.

Exportaciones de piña ecuatoriana.

1.8.2.2. Variable independiente.

Acuerdo Comercial Multipartes.

1.9. Línea de Investigación Institucional/Facultad.

Líneas de la Facultad: Desarrollo estratégico empresarial y emprendimiento sustentables.

Sublíneas de la Facultad: Marketing, comercio y negocios globales.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico Referencial

2.1. Fundamentación Teórica

El comercio exterior constituye una de las actividades más influyentes en el crecimiento económico de un país, su estudio marca el origen de la economía como ciencia, por ello, en este capítulo se realiza un breve análisis de las principales teorías de comercio exterior, como la teoría clásica, impulsada por Adam Smith y David Ricardo que definen las ventajas comparativa y competitiva. De esta manera, se establecen los factores que determinan la oferta y la demanda, cuyo abordaje permitirá medir la influencia del acuerdo comercial sobre el comportamiento de las exportaciones e importaciones ecuatorianas.

Teorías Clásicas

Adam Smith a través de su obra *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, publicada en 1776, sostiene que la riqueza de una nación depende de la productividad de su trabajo antes que la cantidad de oro que logran acumular las naciones al intercambiar bienes (Yepez C. , 2012), debido a que a partir de esta se logra incrementar la competitividad de producir bienes similares a que genera los demás países.

Su argumento se basa en la ventaja absoluta, que consiste en “la capacidad de producir un bien a un costo absolutamente menor medido en términos de unidades de trabajo” (Cano Garces, 2015). Es decir, Smith sostiene que el comercio internacional puede resultar beneficioso tanto para los países que exportan como para aquellos que adquieren el producto, pues el intercambio se realiza con aquellos bienes que requieren menos costos de producción por lo tanto las naciones que lo solicitan y lo obtienen destinando menos recursos a comparación en cuanto si ellos los hubieran producidos.

Lo anterior es posible gracias a la especialización de factores de producción alcanzada a partir de la división internacional del trabajo, que consiste en dividir un proceso o tareas en partes, que sean ejecutadas por un individuo diferente, lo que provoca “un aumento proporcional en las facultades productivas del trabajo”. Esa separación se produce generalmente con más amplitud en aquellos países que han alcanzado un nivel más alto de laboriosidad y progreso, pues generalmente es obra de muchos, en una sociedad culta, lo que hace uno solo, en estado de atraso” (Smith, 1776).

Los países participan en el comercio internacional por dos cuestiones básicas, y ambas contribuyen a que tengan ganancias del comercio. En primer lugar, las naciones, como los individuos, comercian porque son diferentes y pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que, uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien. En segunda parte, si cada país produce sólo una gama limitada de bienes, puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor, es decir, los países comercian para alcanzar economías de escala en la producción y, por tanto, de manera más eficiente que si intentara producir de todo (Krugman Paúl, 2006, pág. 26)

De lo anterior, los países deben, a partir de un análisis de del costo de oportunidad, decidir sobre la producción y exportación de aquellos productos que tienen mayor ventaja comparativa, obtenido como resultado un nivel de producción más eficiente a nivel mundial, que se traduce en el aumento de la calidad de vida de cada de las naciones participantes del intercambio internacional. (Yepez J. , 2012)

Como puede notarse, la teoría clásica en el comercio internacional beneficia a las naciones que deciden abrir y hacer que su producción fluya, para que aquellos productos en los que comparativamente son más eficiente y demandados, ayudando a ampliar sus economías de escala, con lo cual les permitirá obtener resultados positivos en sus balanzas comerciales, generando el ingreso de divisas que puedan ser distribuidas, por medio de la regulación del Estado a todo el pueblo.

Teoría de Heckscher-Ohlin de la dotación del factor

La teoría de la dotación de factores forma parte de las teorías neoclásicas de comercio internacional, según las cuales el valor de los bienes está dado por la utilidad que estos son generados por el consumidor y no por la cantidad de trabajo contenido en ellos. (Yepez J. , 2012)

Esta teoría plantea que los países se especializan en la producción de aquellos bienes que necesitan mayor cantidad de factores más abundantes y por ende menos costos, haciendo que se puedan ofrecer mayores productos a menores costos.

En este caso, a diferencia de la teoría clásica, ya no solo se considera como único factor el trabajo, sino que también incorpora los factores de capitales suponiendo que ambos poseen rendimientos marginales decrecientes.

En el modelo de Heckscher-Ohlin, se mantiene el concepto de ventaja comparativa, sin embargo, el patrón de comercio se explica por diferencias en la dotación de factores que posee cada país, ya que se asume que la productividad de los factores es igual entre países. Por lo tanto, en un modelo de dos factores de producción, trabajo y capital, y dos productos, uno intensivo en capital y otro en trabajo, ambos en competencia perfecta, donde existe libre movilidad de factores de producción al interior de los países, pero no entre países, además de no existir costes de ajuste a la movilidad de factores entre industrias, el país con mayor dotación relativa de capital que se especializa en el bien que sea más intensivo en ese factor. (Yepez J. , 2012)

De acuerdo con estas teorías, los países que poseen mayor cantidad de recursos naturales deben especializarse en la comercialización de productos primarios, mientras tanto los países con mayor concentración de capital deben especializarse en producción intensiva en factores de las ramas de industrialización, tal como lo sostiene Dennise Castillo.

Los primeros planteamientos sobre la relación entre apertura comercial y crecimiento económico pueden situarse hace más de 200 años, con la corriente mercantilista del siglo XVII y XVIII. Bajo estos conceptos, en el comercio internacional una nación se beneficiaba solamente si otra resultaba perjudicada. En 1776, Adam Smith rompió con esta teoría sosteniendo que, si dos naciones comercian voluntariamente entre sí, ambas se benefician. Esto se basa en las “ventajas absolutas”. Cuarenta años más tarde, David Ricardo (1817) afirmó que, aunque una nación fuera menos eficiente que otra en la producción de ambos bienes, aún sería factible que comercialicen de manera beneficiosa para ambas. Esto se basa en las “ventajas comparativas” (Castillo, 2018)

Si bien la teoría de dotación de factores parte de la teoría clásica de Adam Smith y David Ricardo, como ya se ha mencionado con anterioridad, su principal diferencia radica no solo en el factor productivo: trabajo, sino también incluye el análisis del capital al combinar con los factores de producción de los diferentes países dando lugar a la definición de diferentes modelos comerciales.

Estos modelos se basan en 3 diferentes teoremas:

Teorema de igualdad del precio del factor

En 1948, Samuelson plantea que a través del comercio internacional se llega a la igualación de los factores de producción entre países; antes del intercambio comercial, los precios de los

bienes son bajos en tanto que los salarios son elevados en los países que abunda el capital, pero una vez que se da la apertura comercial, los precios se desplazan hasta obtener la igualdad en el precio de los factores. La condición para que esto ocurra es que la tecnología sea la misma en ambos países y no existan costos de transporte ni barreras comerciales (Ramos, 2001, pág. 5)

Teorema de Stolper-Samuelson

De acuerdo con este teorema, el factor escaso que, según el teorema de igualdad del precio del factor, visto en el acápite anterior, es más costoso que el factor abundante, a través del comercio internacional, debe disputar con el competidor externo mediante el precio de los bienes que se intercambian. Este hecho provoca un saldo positivo para la nación y hace necesaria la implementación, en el mediano y largo plazo, de una política de redistribución de ingresos para evitar que un segmento de la población incurra en pérdidas de forma reiterada (Ramos, 2001, pág. 25)

Teorema de Rybczynski

Este teorema plantea que “a precios constantes, un aumento en la dotación de un factor aumentará en una proporción mayor el output de un bien intensivo en ese factor y reducirá el output del otro” (Ramos, 2001, pág. 24)

Según Ramos (2001), esto es posible en el caso de que en un país se incremente las existencias de capital, la producción del bien que emplea en mayor proporción este factor también lo hará y, en contraposición, se reducirá la producción del bien intensivo en el factor trabajo. Este hecho hará que el nivel de producción de todo el país se incremente.

Ventaja comparativa

El comercio internacional permite ampliar el mercado para los bienes y servicios producidos en un país, así como adquirir aquellos productos que son producidos en los mercados internacionales. Este intercambio debe ser analizado considerando dos teorías importantes: de las ventajas comparativas y de las ventajas competitivas, abordadas por los economistas clásicos como Ricardo, en el siglo XVIII. De acuerdo con Ricardo, la ventaja comparativa genera un intercambio suma-suma, pues si un país está en desventaja frente a otro en la producción de sus bienes, debe especializarse en el producto que tenga una menor desventaja absoluta, para obtener una ventaja comparativa (Ricardo 1817). De esta forma, ambos países ganan al destinar los recursos a las industrias más productivas, sin embargo, a

decir de Krugman y Obstfeld, este planteamiento no se cumple a cabalidad pues los países no se especializan en un único producto, sino que producen varios bienes que incluso llegan a competir con aquellos que se importan. En este caso, la ventaja comparativa debe analizarse a partir de los salarios relativos que son obtenidos a través de la determinación de la demanda relativa de trabajo, es decir, estableciendo la relación que existe entre el requerimiento de trabajo unitario del extranjero y el requerimiento de trabajo unitario de nuestro país (Ramos, 2001, pág. 24)

En los argumentos de Ricardo, en el comercio internacional, el país superior se especializaba en la producción de aquel bien donde tenía la mayor ventaja absoluta y el país inferior en el bien donde tenía la menor ventaja absoluta. Así, el comercio podía seguir siendo el juego de suma, aunque en este caso, se permitía que los países se especializarán en la producción de más de un bien (Ramos, 2001, pág. 18)

Esto nos dice que, si un país tiene una mayor producción de un bien, deberá especializarse en ese para buscar el mayor beneficio y por comercializarlo con otro que tenga carencia de este producto y necesite comprar otros.

Ventaja competitiva

La ventaja competitiva no solo está relacionada con “la productividad de una industria extranjera sino la tasa salarial nacional frente a la tasa salarial de la nación extranjera” (Krugman Paúl, 2006, pág. 40).

Michael Porter, contrario a lo que sostiene la teoría clásica, plantea que la prosperidad de las naciones no es el resultado de:

Sus dones naturales, de su mano de obra, de sus tipos de interés o del valor de su moneda [sino] de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. Las empresas logran ventaja frente a los mejores competidores del mundo a causa de las presiones y los retos. Se benefician de tener fuertes rivales nacionales, proveedores dinámicos radicados en el país y clientes nacionales exigentes (Porter, 1991, pág. 163)

Por lo tanto, los gobiernos deben enfocarse ya no en manejar las normativas de cambio económico sino buscar la forma de agrandar la producción y mejorar la competitividad, ya que este no es el resultado de una mano de obra abundante y barata, misma que debería ser enfocada en el mejoramiento del desempeño de sus industrias como país.

Krugman (1997), en su libro *El internacionalismo moderno: la economía internacional y las mentiras de la competitividad*, realiza una crítica a las teorías promulgadas por los clásicos y, al mismo tiempo, está de acuerdo con el análisis desarrollado por Michael Porter, al sostener que la productividad nacional y sus determinantes: la innovación tecnológica, la acumulación de capital físico y humano, constituyen las fuentes del crecimiento económico y la mejora en las condiciones de vida en todo el pueblo..

Condiciones de la oferta y la demanda

Para que los países puedan vender sus productos a mercados internacionales, es necesario que exista demanda, entendida como “la cantidad de un bien que los consumidores desean y puedan comprar” (Monchón, 2001, pág. 18)

En cuanto al primer determinante, cuando el precio de un bien sube, lo que se espera es que los consumidores demanden una menor cantidad de dicho bien.

El segundo determinante, el del precio de los demás bienes, tiene lugar cuando se trata de bienes:

- a) Sustitutos, es decir, cuando existen bienes que pueden satisfacer las mismas necesidades de los consumidores; en este caso, si el precio del bien X aumenta, los consumidores pueden recurrir a los bienes sustitutos, con lo cual, la demanda del bien X disminuye.
- b) Complementarios, o aquellos bienes que se consumen juntamente con el bien X. En el caso de que el precio del bien X se incremente, el consumo del bien complementario disminuye al igual que el bien principal (X).

El tercer factor determinante, el de la renta de los consumidores, supone que, si el nivel de ingresos de las familias se incrementa, también aumenta la demanda de un bien. Pero este análisis depende del tipo de bien, así, por ejemplo, si se trata de un bien normal, su demanda aumenta en el caso de un incremento del nivel de ingresos; si se trata de un bien inferior, su demanda se verá afectada pues, dado que existen bienes sustitutos, los consumidores prefieren comprar dichos bienes en detrimento de los sustitutos. Por último, están los bienes independientes, que no sufren alteración en la cantidad demandada, en el caso de que el nivel de la renta de los consumidores aumente o disminuya (Tirado, 2018)

Como se observa, uno de los factores determinantes de la demanda es el precio de los bienes, que depende, en gran medida, de la productividad, pues mientras más productivo es un país,

menor es el precio al que se puede ofertar un producto y, por consiguiente, ser más competitivo frente a los demás oferentes. De lo anterior se puede mencionar que la oferta refleja la intención que tienen los productores de vender los bienes elaborados, a un determinado precio. Al igual que la demanda, la oferta depende de factores como: i) el precio del propio bien, ii) el precio de otros bienes, iii) el precio de los factores de producción, iv) la tecnología, y, v) el número de empresas (Monchón, 2001, pág. 31)

En el caso del precio del bien, su variación provoca un desplazamiento a lo largo de la curva de oferta, es decir, en la cantidad ofertada. Si el precio disminuye, los empresarios van a querer vender una menor cantidad de su producción, en tanto que, si el precio sube, las expectativas de venta también se incrementan. Los demás factores mencionados en cambio provocan un aumento o disminución en la producción de un bien; en el caso del precio de bienes relacionados, los empresarios decidirán producir menor cantidad de determinado bien si el precio de un bien sustituto se incrementa o viceversa. En cuanto a la tecnología, si se incorpora una mejor tecnología al proceso productivo, los costos de producción pueden disminuir, por ende, se incrementa el rendimiento, esto ocasionará el aumento de la cantidad demandada a cualquier precio. Finalmente, si el número de empresas oferentes aumenta, “se traduce en un aumento de la oferta y un desplazamiento hacia la derecha de la curva de la oferta” (Monchón, 2001, pág. 34)

2.2. INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

La integración económica ha sido un campo ampliamente estudiado en el ámbito de las relaciones internacionales. Tanto políticos como académicos convienen en la importancia de los procesos de integración como un factor que posibilita la creación de ventajas que van desde lo comercial hasta lo económico, social, monetario y fiscal. (Banco Central del Ecuador, 2015)

La integración ayuda a fortalecer las bases de una economía, que se basa en la expansión de sus productos al exterior, y crear un vínculo fuerte en la unión de naciones para enfrentar desafíos de otros países miembros.

Existen niveles de integración que dan a que los países puedan construir alianzas, promoviendo confianza, igualdad y desarrollo.

2.3.TIPOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

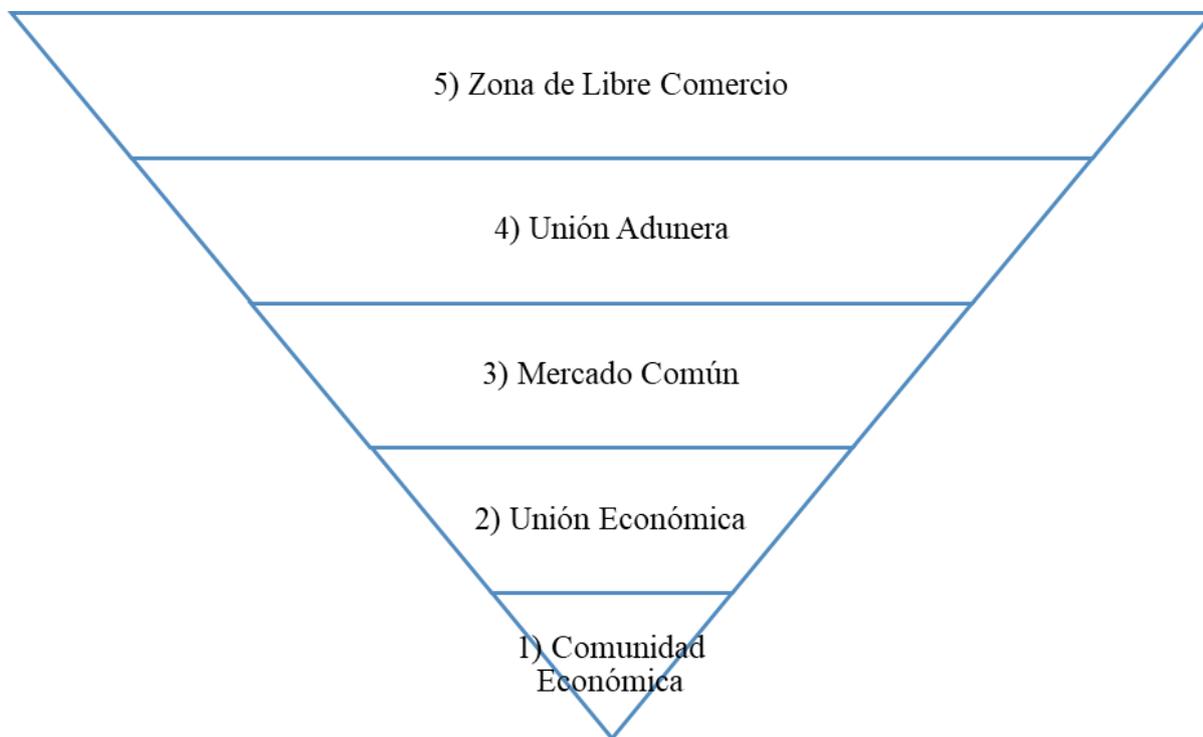


Figura 1 Principales procesos de integración Económica.

Fuente: Tomado de (Banco Central del Ecuador , 2015)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Nivel 1. La Comunidad Económica, señala la unión de países con el objetivo de lograr integración, incluyendo un mercado común y la unión aduanera, entre miembros fundadores.

Nivel 2. Unión Económica, señala la libertad de circulación de mercancías, servicios, personas y capitales, estableciendo una Política Comercial Común respecto a los países que no pertenecen al mercado común.

Nivel 3. Mercado Común, agrega la libre circulación de los factores de la producción sobre la base de la Unión Aduanera.

Nivel 4. La Unión Aduanera, constituye un paso más del proceso de integración económica dado que además de la liberación del comercio intrazonal se establece un arancel externo común y política comercial frente a otros países Eje. CAN (1969)

Nivel 5. Zona de Libre Comercio, suprimen los aranceles aduaneros, pero mantienen su sistema propio frente a otros países de forma gradual. EFTA (1960)

2.4.EFECTOS ESTÁTICOS DE LA INTEGRACIÓN.

Los efectos estáticos resultan del consumo, producción, en términos de intercambio en consecuencia de la puesta en práctica de un acuerdo en integración, suelen ser beneficiosos como también pueden resultar pérdidas.

Este efecto se deriva en tres puntos claves de expansión:

- ❖ **Creación del Comercio.** - Indica que una parte de la producción nacional será reemplazada por la importación más eficiente de bienes de un país, que es un país socio, por lo que el consumo aumentará a medida que se reduzca el valor de los precios. También conocido como efecto consumo.
- ❖ **Desviación del Comercio.** – Indica que la economía internacional en el comercio se desvía de un exportador más eficiente hacia uno menos eficiente
- ❖ **Expansión del Comercio.** - Como efecto de la disminución de los aranceles frente a los socios. La producción aumentará con relación a la demanda y los precios bajarán.

2.5.EFECTOS DINÁMICOS DE LA INTEGRACIÓN.

Es derivada del proceso de integración teniendo que ver con la conducta de individuos. En la cual se reconocen los siguientes:

- ❖ Economía de escala
- ❖ Mayor grado de competencia
- ❖ Estímulo al progreso de innovación y a la inversión

2.6. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMERCIO INTERNACIONAL.

A lo largo de los años el crecimiento económico ha hecho tendencias relacionadas tanto con el movimiento de mercados, usos de factores y tecnología, todo esto enfocados al concepto de globalización.

2.7.CRECIMIENTO DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN.

La acumulación de inputs, (crecimiento extensivo) y el progreso tecnológico (crecimiento intensivo), son los dos grupos de factores dentro del crecimiento de producción.

Es decir, el movimiento extensivo se refiere al crecimiento de producción que va de la mano con el aumento de cantidad en los factores productivos, y el crecimiento intensivo se refiere a los cambios tecnológicos que tengan que ver con el aumento en la eficiencia productiva.

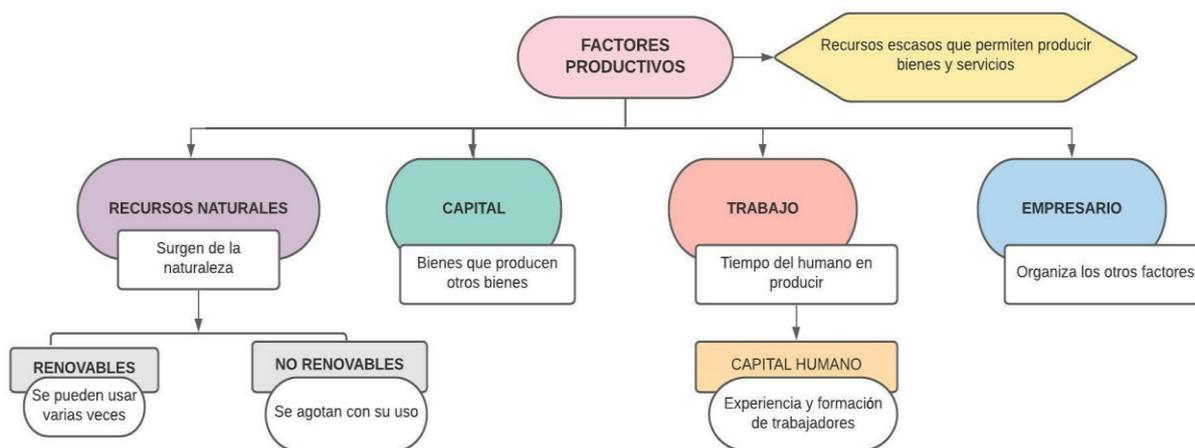


Figura 2 Factores de Producción en la economía

Fuente: Tomado de (Econosublime, 2018)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

2.8.IMPORTANCIA DEL COMERCIO PARA EL DESARROLLO.

En la economía la globalización ha tenido un acercamiento cada vez mayor con el pasar del tiempo no solo en los gobiernos de cada país en el comercio internacional, sino también a empresas y agentes que gestionan relaciones empresariales.

Tanto que el comercio exterior se ha convertido en el intercambio de bienes y servicios con otros países, es decir en la compra y venta de estos bienes y servicios fuera de la frontera geográfica de cada país.

Desarrollo económico

Hace referencia a la capacidad que tiene un país de generar riqueza. Es decir, el desarrollo económico es un término relacionado con la capacidad productiva de una nación. Pero también se vincula al bienestar de los ciudadanos.

2.9.Marco Conceptual

2.9.1 Piña

La piña tropical, ananás o piña americana es una fruta muy apreciada por su exquisito sabor y delicado aroma, que además sorprende por unas afamadas virtudes terapéuticas, algunas de las cuales están aún por demostrar.

La piña es el fruto de una planta originaria de Sudamérica, conocida como ananás. De hecho, los portugueses siguen conociéndola con este nombre, que en la lengua indígena significa "fruta excelente".

Durante mucho tiempo, esta fruta fue apreciada por las clases nobles y exaltada como símbolo de elegancia y hospitalidad. Pero no fue hasta comienzos del siglo XVIII, cuando se consiguieron los primeros cultivos en Holanda e Inglaterra y poco a poco se extiende por casi toda Europa, empleando en muchos lugares invernaderos con el fin de adecuar la temperatura y así facilitar su cultivo. (Frutas Olivar , 2021)

En el siglo XIX sus cultivos se propagaron por Australia, Sudáfrica y Hawái. Actualmente, la mayoría de las piñas consumidas en Europa provienen de Sudáfrica y de Hawái, considerados unos de los principales productores de piñas en el ámbito mundial, junto con Tailandia y Brasil.

La piña es un fruto compuesto, formado por la unión de los frutos de varias flores alrededor de un eje carnoso. Existen muchas variedades de piña, aunque presenta características similares.

2.9.2. Mercado internacional

Hace referencia al conjunto de transacciones económicas que involucran el intercambio de bienes, servicios entre los distintos países y sus respectivos mercados internos o externos.

La (OMC) es la encargada de realizar seguimiento a los países miembro argumentando que es importante establecer una norma unilateral en conjunto con la OMA: Organización Mundial de Aduanas y de facilitación al comercio para reducir las demoras burocráticas y los trámites engorrosos que representan una carga para los comerciantes que participan en el comercio transfronterizo de mercancías. (OMC, 2021)

2.9.3. Barreras al comercio exterior

Las barreras arancelarias tienen el fin de impedir o desalentar el ingreso de determinadas mercancías o servicios a un país

Las barreras al comercio exterior son aquellos que contribuyen a que la balanza comercial de un país a que se equilibre porque existe muchas regulaciones e incentivos en materia de comercio exterior en aquellos países de donde se pretende importar, como en el caso del mercado europeo existe incentivos por parte de la comunidad europea acerca de la producción agrícola llegando a la subvención.

Añadiendo a esto el país ha tenido una variación en las exportaciones de cacao desde antes de la entrada en vigor de la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea. Siendo que el sistema de preferencia que se otorga a países que se encuentran en vías de desarrollo (SGP plus) duró hasta 2014, pero se extendió dos años más hasta 2016. Para dar paso al Acuerdo Multipartes con Ecuador. (Repositorio ULVR, 2021)

2.9.4. Arancel. - Impuesto o derecho de aduana, que se cobra sobre una mercancía cuando ésta se importa. Lista oficial de mercancías, en la cual aquellas (mercancías) están estructuradas en forma ordenada y aparecen los derechos arancelarios (ad-Valorem y/o específico) frente a cada producto que puede ser objeto de una operación de carácter comercial.

2.9.4.1. Principales Aranceles aplicados en el Comercio Exterior

Ad Valorem. - Impuesto que ayuda a equilibrar la balanza comercial, aplicándose sobre el valor de las mercancías importadas.

FODINFA. - Constituye un impuesto que se destina para la niñez y adolescencia. Se aplica un 0,5% sobre el valor en las mercancías en aduana.

Específicos. - Es un tipo de arancel que se grava a la estructura física de la mercancía, este puede dar peso o volumen de las mercancías.

Figura 3 Aranceles que regulan el Comercio

Fuente: Tomado de Tipos de Aranceles (Aduana, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez. (2021)

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) fue firmado para regular el comercio internacional de mercancías, mediante disposiciones relativas a la correcta administración de los aranceles y con el objetivo de la reciprocidad, la igualdad y sin discriminar entre Estados, promueve el desarrollo y la equidad.

2.9.5. Barreras No Arancelarias

Las barreras o medidas no arancelarias son medidas de política comercial diferentes a los aranceles, ya que éstas tienen que ver con la cuota de importación, las prohibiciones, los controles de calidad y los requerimientos de etiquetado o embalaje. Según la OMC estas medidas son válidas bajo ciertos criterios, es decir, bajo acuerdos: Acuerdos sobre barreras técnicas al Comercio o Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

No obstante, estas medidas también son utilizadas como medios de elusión de normas de libre comercio, Tipos de Aranceles Ad Valorem consisten en un porcentaje que se aplica sobre el valor de la mercancía. Específicos Se aplica sobre una unidad de cuenta como: cantidad de producto (peso neto, unidades) Mixtos Están formados por un derecho Ad Valorem y un derecho específico. Compuestos se establecen dos o más tipos de impuestos, pero únicamente se aplica uno de ellos.

2.9.6. ACE Acuerdo de Complementación Económica

Son aquellos convenios suscritos entre países y que están preferentemente orientados a eliminar restricciones que distorsionan y afectan negativamente el intercambio comercial y las inversiones entre ellos. (Mar del plata)

2.9.7. Acuerdos Comerciales

Contratos entre dos o más países, mediante los cuales se regulan materias estrictamente comerciales. Tienen carácter de tratados arancelarios para procurar ventajas y seguridad en las aplicaciones de las tarifas y regímenes aduaneros que afectan a los contratantes. (Mar del plata)

2.9.8. Balanza Comercial

Conjunto de transacciones comerciales realizadas por un país con el exterior, en un periodo determinado (un año), consistentes en la importaciones y exportaciones de mercancías consideradas en su conjunto. (Mar del plata)

2.9.9. Facilitación del Comercio

Supresión de obstáculos al movimiento transfronterizo de mercancías (por ejemplo, simplificación de los procedimientos aduaneros). (OMC, 2021)

2.9.10. Tratado Preferencial Convenio Internacional (TPCI)

Se aplica en importaciones que son de la Comunidad Andina (CAN) o de ALADI - ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN, esto permite liberar o no pagar la tarifa arancelaria que se le impone a la mercancía que va a ingresar al país.

2.10. Antecedentes de la investigación

Origen de los acuerdos comerciales

El desarrollo económico como producto de la integración es concebido solamente hasta después de la Segunda Guerra Mundial, por el motivo que los imperios pretendían que sus colonias alcancen el desarrollo por medio de políticas amparadas en ideas colonialistas y nacionalistas; sin embargo, el libre comercio que se practica en la actualidad con el que se desarrollaba en el pasado, guarda muchas similitudes y es que en las dos épocas se busca la libre movilidad de los factores de producción y de las mercancías, así como ampliar el mercado, claro está, mientras en el pasado el intercambio se daba al interior de una nación, ahora este ha superado las fronteras y ha trascendido las distancias (Balassa, 1965)

2.11. Acuerdo Comercial Multipartes

En los últimos años las relaciones comerciales con la Unión Europea por parte de Ecuador se han intensificado de manera notable. Los productos agrícolas de Ecuador contarán de preferencias arancelarias y se liberará del pago de aranceles a productos industriales y pesqueros, para la Unión Europea estos beneficios serán variables respetando el principio de asimetría que existe entre los niveles de desarrollo entre ambas partes (Delegación de la Unión Europea en Ecuador, 2017)

2.12. Antecedentes del acuerdo

Las negociaciones por primera vez del Acuerdo Multipartes iniciaron en junio de 2007 en la cumbre de Tarija, en donde Ecuador junto con Colombia y Perú negocian el acuerdo comercial con la UE. En el año 2009, Ecuador decide retirarse de las negociaciones porque no favorecen a su principal producto de exportación, el banano. (ComercioExterior.Gob.ec., 2017)

En el año 2010, en la ciudad de Bruselas, Perú y Colombia finalizaron las negociaciones con la UE, por lo cual Ecuador no formó parte de la negociación. Luego en mayo del año 2010, Ecuador tiene la iniciativa de volver a negociar el acuerdo con la UE (ComercioExterior.Gob.ec., 2017)

En enero del año 2013, existió una reunión entre el expresidente Rafael Correa y la Canciller de Alemania Ángela Merkel donde recibió el apoyo del gobierno alemán para que retomen las negociaciones entre Ecuador y la Unión Europea. Durante este año se intercambiaron propuestas por ambas partes con el propósito de llegar a un entendimiento (ComercioExterior.Gob.ec., 2017)

Del 13 al 17 de enero del año 2014, se dio la primera negociación que se limitó a la presentación de propuestas, en la segunda ronda del 24 al 28 de marzo se plantearon temas de apertura de mercados y eliminación de aranceles, en la tercera ronda del 9 al 13 de junio, no se llegó a un entendimiento y la cuarta ronda efectuada en dos partes del 7 al 12 de julio y del 15 al 19 de julio donde se trataron temas de propiedad intelectual, arancelario y exportación de banano, al final de la cuarta ronda se rubricó el texto del acuerdo a firmar (ComercioExterior.Gob.ec., 2017)

En diciembre del año 2016, se dio por finalizada las negociaciones del acuerdo multipartes con la Unión Europea, donde se trató temas respecto a medidas arancelarias tomadas por el ex gobierno ecuatoriano como la implementación de salvaguardias, consideradas discriminatorias. También se trataron temas de gran importancia como la eliminación de salvaguardias, cuotas mensuales de vehículos y medidas sanitarias. Posterior a varias negociaciones se realizó la firma del Acuerdo comercial que entró en vigor el 1 de enero del 2017.

2.13. Relación Comercial Ecuador – Unión Europea

Ecuador y la Unión Europea tienen una relación comercial, la cual ha tenido efectos positivos para ambas partes, mostrando en sus flujos comerciales incrementos. Desde su implementación se muestra un crecimiento cerca del 13% en comparación al año 2016. Donde se considera a la Unión Europea un importante socio comercial para fomentar el crecimiento del sector económico ecuatoriano. (Andes Info., 2018)

Cabe destacar que \$545 millones de un total de \$744 millones en Inversión Extranjera Directa proviene de Europa, representando el 73,2% de la IED del país y mostrando que la Unión Europea es un socio comercial importante para el país (Chuquimarca, 2019)

2.14. Unión Europea

La unión europea es una asociación política y económica, está conformada por 28 países, esta fue creada después de la segunda guerra mundial, su principal objetivo es fomentar la

cooperación económica entre los países y así reducir situaciones de conflictos entre los miembros.

Entre los objetivos de la unión europea están:

- Fomentar sus valores, la paz y bienestar en sus habitantes.
- Brindar seguridad, libertad y justicia sin fronteras interiores.
- Respeto a la diversidad cultural
- Establecer una unión económica y monetaria con el euro como moneda.
- Combatir la exclusión social y discriminación.
- Favorecer un desarrollo sostenible basado en el crecimiento económico equilibrado y estabilidad de precios.
- Promover el progreso tecnológico y científico.
- Reforzar aspectos económicos, sociales, territoriales y solidarios entre los países miembros.

La unión europea también fomenta la aplicación de valores entre los estados miembros como son:

- Inclusión
- Tolerancia
- Justicia
- Solidaridad
- Libertad
- Democracia

Todos estos valores son de gran importancia para la unión europea ya que cada uno de estos cumple un rol importante dentro de estas naciones. Los países miembros de la unión europea son 28 los cuales son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia. Dentro de los países miembros ha existido paz, estabilidad y prosperidad, lo que ha contribuido a elevar el nivel de vida y a crear el euro como moneda única europea.

La moneda la usan más de 340 millones de habitantes, de los 28 países miembros solo 19 actualmente utilizan esta moneda y disfrutan de sus beneficios. Entre los derechos que tienen los ciudadanos miembros de los países que conforman la unión europea, está la libertad de elegir en qué país miembro de la unión europea desea estudiar, trabajar o jubilarse. Por lo cual, cada país miembro debe tratar a los habitantes de la unión europea de la mejor manera en temas relacionados en materia de empleo, seguridad social e impuestos. (europa.eu., 2018)

2.15. Sección, capítulo y subpartida arancelaria

Al realizar un proceso de exportación o importación de un producto hay que establecer según sus especificaciones a que subpartida pertenece con el fin de pagar los impuestos y aranceles o en caso de existir preferencias para una subpartida arancelaria y beneficiarse de la misma. Las subpartidas de la piña están ubicadas en:

- Sección II Productos del reino vegetal.
- Capítulo 8 Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías.

Tabla 2 Subpartida de la piña.

0804	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.
0804.10.00.00	- Dátiles
0804.20.00.00	- Higos
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)
0804.40.00.00	- Aguacates (paltas)
0804.50	- Guayabas, mangos y mangostanes:

0804.50.10.00	- - Guayabas
0804.50.20	- - Mangos y mangostanes:
0804.50.20.10	- - - Mangos
0804.50.20.20	- - - Mangostanes

Fuente: Tomado de (PUDELECO , 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

2.16.Marco Legal

El marco legal del proyecto se basa en las leyes de la Constitución de la República y el COPCI (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión).

Constitución de la República

Art. 319.- El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivar aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional. (LEXIS, 2015)

En el Art. 319 de la Constitución de la República, indica que el Estado está de acuerdo en participar en todas las actividades que ayuden a la economía del país.

Art. 320.- La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. (LEXIS, 2015)

En el Art. 320, indica que se debe cumplir con las normas de calidad para la respectiva comercialización de un producto determinado.

Art. 335.- El Estado controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos. (LEXIS, 2015)

En el Art. 335, indica que el Estado tendrá conocimiento de toda transacción de carácter comercial que se ejecute en el país.

Art. 336.- El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad.

El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley. (LEXIS, 2015)

En el Art.336, indica que el Estado ayudará a promover el comercio como ente de intermediación de los bienes y servicios de calidad, para que exista una competencia en igualdad de condiciones y oportunidades.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Fue creado según decreto 162 publicado en el registro Oficial No. 253 del 23 de febrero de 1973, durante el Gobierno Nacionalista Revolucionario, con el fin de formular, dirigir y ejecutar. (MAG, 2021)

El MAG busca formular, dirigir y ejecutar la política sobre investigación, producción y comercialización de los productos agropecuarios; reforma agraria y colonización; riego, desarrollo rural.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

Es la regulación a la fecha vigente publicada en Registro Oficial en Quito, el miércoles 29 de diciembre del 2010 publicación N.º 351, tiene el objeto de regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir.

Establece la normativa que rige a todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional, abarcando el proceso productivo e impulso de las actividades productivas en todos sus niveles de desarrollo por las diversas formas de organización de la producción en la economía, a través de la política comercial y sus instrumentos de aplicación. (ADUANA, 2019)

El COPCI, es un reglamento donde tiene establecido leyes que deben ser cumplidas por personas naturales como jurídicas, que realicen actividades de producción, intercambio y comercialización, que ayuda al comercio nacional.

Capítulo III

DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS

Art. 19.- Derechos de los inversionistas. - Se reconocen los siguientes derechos a los inversionistas:

- a. La libertad de importación y exportación de bienes y servicios con excepción de aquellos límites establecidos por la normativa vigente y de acuerdo con lo que establecen los convenios internacionales de los que Ecuador forma parte.
- b. Libertad para adquirir, transferir o enajenar acciones, participaciones o derechos de propiedad sobre su inversión a terceros, en el país o en el extranjero, cumpliendo las formalidades previstas por la ley. (ADUANA, 2019)

En el Art. 19, indica que tendrán derechos a comercializar los inversionistas para producir bienes y servicios, donde poder realizar actividades relacionadas a la exportación e importación.

Art. 20.- Régimen tributario. - En materia impositiva, las inversiones nacionales y extranjeras estarán sujetas al mismo Régimen Tributario, con las excepciones previstas en este Código. (ADUANA, 2019)

En el Art. 20, indica que las inversiones tanto nacionales como extranjeras deben estar sujetas bajo el mismo régimen y código.

Art. 21.- Normas obligatorias. - Los inversionistas nacionales y extranjeros y sus inversiones están sujetos, de forma general, a la observancia y fiel cumplimiento de las leyes del país, y, en especial, de las relativas a los aspectos laborales, ambientales, tributarios y de seguridad social vigentes. (ADUANA, 2019)

En el Art. 21, indica que las inversiones que se realicen en el país deben cumplir con las leyes establecidas en el mismo, que estén relacionadas con aspectos laborales, tributarios, ambientales y seguridad social.

Capítulo II

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES A LOS INVERSIONISTAS

Art. 31.- Infracciones. - Constituyen causales de infracción en las que podrían incurrir los inversionistas que se beneficien de los incentivos que prevé esta normativa, las siguientes:

- a. Incumplimiento por parte de los inversionistas de efectuar oportunamente los aportes o adquisiciones a que se hayan comprometido.
- b. Retiro de la totalidad o parte de la inversión.
- c. Incumplimiento por parte de los inversionistas en ejecutar las condiciones mínimas de la inversión.

- d.** Cesión de la inversión, sin cumplir con los requisitos y condiciones previstos reglamentariamente.
- e.** Incumplimiento doloso comprobado por autoridad competente.
- f.** Falsedad comprobada judicialmente en los documentos o información proporcionada.
- g.** Impedir o dificultar las comprobaciones de los funcionarios de las entidades del Estado.
- h.** Cohecho o intento de cohecho a los servidores públicos encargados del control y supervisión de los beneficios reconocidos por esta normativa.
- i.** Que hayan sido beneficiados de los incentivos quienes estén prohibidos por ley. (ADUANA, 2019)

En el Art. 31 del COPCI, indica algunos aspectos que no se deberían realizar por lo cual se consideraría infracción.

Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN)

El Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, fue creado el 28 de agosto de 1970, mediante Decreto Supremo No. 357 publicado en el Registro Oficial No. 54 del 7 de septiembre de 1970 y desde su inicio ha venido actuando como la entidad nacional encargada de formular las Normas Técnicas Ecuatorianas teniendo como concepto básico satisfacer las necesidades locales y facilitar el comercio nacional e internacional. (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2021)

El INEN es reconocido por la sociedad ecuatoriana como competente en la ejecución de los procesos establecidos en el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, satisface la demanda nacional en los campos de la Normalización, Reglamentación, Metrología y Evaluación de la Conformidad, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad, de la salud y seguridad del consumidor, la conservación del medio ambiente y la promoción de una cultura de la calidad para alcanzar el buen vivir.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

Toda investigación se fundamenta en el marco metodológico. (Balestri, 2016) Señala que el marco metodológico “es el conjunto de procedimientos a seguir con la finalidad de lograr los objetivos de la información de forma válida y con una alta precisión”. En otras palabras, es la estructura sistemática, ordenamiento y análisis de la información que permiten la interpretación de los resultados en función a la problemática de la investigación.

La metodología es la forma de cómo se va a obtener la información para llevar a cabo el análisis de las exportaciones de piña hacia el mercado alemán y como estas se ven influenciadas con la entrada en vigor del acuerdo comercial multipartes con el EFTA; para lograrlo los informes y reportes emitidos sobre las exportaciones de la fruta hacia el mercado alemán.

3.2. Tipo de investigación

El proyecto se desarrolló considerando 2 tipos de investigaciones que permitieron recolectar información importante para el desarrollo del proyecto.

3.2.1. Investigación documental

El proceso de recolección de información del presente proyecto partió de una investigación documental, ya que fue necesario llevar a cabo una revisión exhaustiva de la literatura que existe sobre las importaciones de la piña (ananá) en el país; con el fin de alcanzar conocimientos claros de la problemática objeto de estudio.

Según Cesar Bernal (2010) la investigación documental o bibliográfica “se nutre fundamentalmente de la información que se consulta en documentos sean libros, revistas, periódicos, documentos filmados o grabados en internet”.

3.2.2. Investigación descriptiva

La investigación descriptiva es “aquella que reseña las características o rasgos de la situación de fenómeno objeto de estudio”. La realización de este tipo de investigación se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental (Salkind, 2015)

En el presente proyecto se utilizará la investigación descriptiva con el propósito de dar a conocer la incidencia de las exportaciones de piña ecuatoriana en el mercado alemán después de la entrada en vigor del acuerdo multipartes con el EFTA.

3.3. Enfoque

El proyecto se desarrolló con un enfoque mixto y es comprendido como un proceso que recolecta analiza y vierte datos cualitativos y cuantitativos, en un mismo estudio (Barrantes, 2014). Al no contar con un total de apertura de las empresas del sector exportador de piña en el país, que puedan aportar a describir la situación del objeto de estudio, fue necesario seleccionar personas específicas que aporten con información de la temática a tratar.

3.4. Técnica e instrumentos

El método utilizado para recolectar y desarrollar los datos para la investigación fue a través de las siguientes herramientas y técnicas de la información:

- ❖ Entrevistas
- ❖ Fichas bibliográficas
- ❖ Registros Oficiales del Estado
- ❖ Libros economía y temas de internacionalización
- ❖ Fuentes oficiales como Banco Central del Ecuador (BCE), MAGAP, PROECUADOR, Sipa, y otras páginas (Trade Map).

Cabe indicar que la técnica de la entrevista nos ayudará a comprender mejor el ambiente en que la investigación se centra porque estudia los fenómenos de una manera más empática con el entrevistado a través de la convivencia e interpretación del tema que se pretende analizar.

3.5. Población y Muestra

La población que será parte de esta entrevista será a aquellas personas que brinden información sobre la firma del Acuerdo Comercial Multipartes y su incidencia en las exportaciones, para la correcta aplicación de selección de datos que afecten de manera exitosa al final de la presente investigación, de esta manera la asesoría será a través de las personas involucradas en materia de estudio de mercado, en este caso con la secretaría de exportación de frutas, así como la piña como Agrinova Science y Asopiña

3.5.1. Panel de entrevistas

La presente entrevista estará dirigida por: Srta. secretaria de Exportaciones en Agrinova Science.

1. ¿Cree usted que ha sido beneficioso el Acuerdo Multipartes que entró en vigor recientemente Ecuador con la Unión Europea? ¿Por qué?

sí, porque este acuerdo nos permite crear nuevas oportunidades para los agricultores ecuatorianos y así generar nuevas fuentes de ingreso como también de empleo.

2. ¿Usted cree que Ecuador tenga ventaja comparativa en la calidad de la piña en el mercado alemán? ¿Por qué?

sí, porque en los últimos años los estándares de calidad han ido mejorando debido a los avances tecnológicos y a las medidas para poder dar a conocer un producto orgánico y sano a los mercados internacionales.

3. ¿Cree que se ha visto reducida la producción de Piña estos últimos años? ¿Por qué?

sí, en los últimos 10 años la producción de piña ha caído un 25% esto se debió al uso excesivo de químicos en el suelo que se deterioró con el pasar de los años, haciéndolos inútiles para uso agrícola.

4. ¿Qué cree usted que le falte incentivar esta industria en el país?

Así es, la falta de conocimientos y de apoyo por parte del gobierno hace que la industria no avance con un ritmo constante y no se aproveche todo el potencial del Ecuador.

Entrevista dirigida a: info@asopina-ecuador.com

1. ¿Usted cree que influirá de manera positiva la firma del reciente Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea?

Si, bien es cierto que la firma de este acuerdo multipartes abre muchas oportunidades, sin el conocimiento necesario para aprovecharlo no podremos sacarle todos los beneficios

2. ¿Cree usted que los estándares de calidad de la piña ecuatoriana son buenos para su exportación?

Sí, pero puede mejorar para entrar en más mercados internacionales y atraer a unos inversores al país.

3. ¿Cree usted que Ecuador y la Unión Europea están en igual condición en el Acuerdo Multipartes?

Si bien es cierto que las clausuras están estipuladas para beneficiar a ambas partes, se puede decir que la unión europea tiene más ventajas en el uso de las clausuras que los benefician a ellos.

4. ¿Cuáles son las áreas de cultivo que se encuentran con mayor producción de piña en la actualidad?

Actualmente las mayores áreas de cultivo del país son en Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas con una extensión cultiva de 3300 hectáreas aproximadamente.

Entrevista dirigida a: Ing. Francisco Rodríguez Agente Aduanero

- 1. ¿Cree usted que han sido beneficios el Acuerdo Multipartes que entró en vigor recientemente Ecuador con la Unión Europea? ¿Por qué?**

Si, porque crea nuevas oportunidades al país, aunque para sacarle el máximo beneficio al acuerdo se necesita apoyo por parte del gobierno y más información de este.

- 2. ¿Usted cree que Ecuador tenga ventaja comparativa en la calidad de la piña en el mercado alemán? ¿Por qué?**

Si, debido a su producción orgánica de frutas que es lo más buscado en Europa.

- 3. ¿Cree que se ha visto reducida la producción de Piña estos últimos años? ¿Por qué?**

Si, debido a que los pueblos han ido creciendo y han necesitado urbanizarse lo que provoca reducción de suelo para cultivos.

- 4. ¿Qué cree usted que le falte incentivar esta industria en el país?**

Más inversión en el sector agricultor y la fomentación por parte del gobierno en las ferias internacionales, así como capacitaciones.

Entrevista dirigida a: Ing. Yessenia Echeverria yessenia.echeverria@agrocalidad.gob.ec

1. ¿Usted cree que influirá de manera positiva la firma del reciente Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea?

Si, esto hará que la piña ecuatoriana sea más reconocida a nivel internacional

2. ¿Cree usted que los estándares de calidad de la piña ecuatoriana son buenos para su exportación?

Si, porque los cuidados que se le da a los cultivos son en bases a normativas internacionales

3. ¿Cree usted que Ecuador y la Unión Europea están en igual condición en el Acuerdo Multipartes?

No, debido a que Ecuador no tiene los recursos necesarios para poder hacer uso de todo el beneficio del acuerdo multipartes con la Unión Europea

4. ¿Cuáles son las áreas de cultivo que se encuentran con mayor producción de piña en la actualidad?

Son las provincias de los ríos y santo domingo de los Tsáchilas

3.6. Análisis de resultados

Mediante el análisis de datos se examinará la información donde se demostrará el alcance de la investigación y sus resultados.

1. ¿Cree usted que han sido beneficios el Acuerdo Multipartes que entró en vigor recientemente Ecuador con la Unión Europea? ¿Por qué?

Como resultado de la entrevista hecha, se demuestra que, si el acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea nos beneficia para el desarrollo del país, pero también existe un notable interés en que el gobierno apoye a la incursión de los mercados europeos.

2. ¿Usted cree que Ecuador tenga ventaja comparativa en la calidad de la piña en el mercado alemán? ¿Por qué?

Mediante las entrevistas hechas se puede apreciar que, si Ecuador tiene un potencial con su ventaja comparativa de la piña y el sector agrícola, pero debido al poco desarrollo de estos no la aprovechan en todo su potencial.

3. ¿Cree que se ha visto reducida la producción de Piña estos últimos años? ¿Por qué?

Con los datos recopilados en relación con esta pregunta se puede notar un decrecimiento del 25% de las áreas de cultivos de la piña ecuatoriana, como algunos de los motivos de estos son la urbanización de los pueblos rurales y el daño de los suelos por el exceso de químicos.

4. ¿Qué cree usted que le falte incentivar esta industria en el país?

Mediante las respuestas obtenidas indican que la falta de incentivos viene por parte del gobierno que no llega con un apoyo total y específico para los agricultores, la información de acuerdos comerciales o ferias internacionales no siempre llegan a conocimiento del sector rural, como también las faltas de capacitaciones en nuevas tecnologías o técnica de agricultura del siglo 21.

5. ¿Usted cree que influirá de manera positiva la firma del reciente Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea?

Como resultado del análisis de los datos obtenidos de las respuestas de esta pregunta, se prevé un beneficio a largo plazo, de forma positiva la firma de mucho beneficia al Ecuador y al sector de cultivo de piñas, pero si el acuerdo multipartes no es usado en toda plenitud se estaría perdiendo una gran oportunidad para el país.

6. ¿Cree usted que los estándares de calidad de la piña ecuatoriana son buenos para su exportación?

Mediante las respuestas a esta pregunta se indica que, si bien los estándares de calidad de la piña ecuatoriana son buenos para las exportaciones siendo cultivadas de forma orgánica, puede haber un notable crecimiento si el sector agricultor se innova en las formas de cuidado y cultivos de este fruto.

7. ¿Cree usted que Ecuador y la Unión Europea están en igual condición en el Acuerdo Multipartes?

Con los resultados de esta pregunta, se indica que, aunque el acuerdo beneficia ambas partes, el Ecuador no puede hacer uso de todo ello en relación con el sector agricultor, por los múltiples inconvenientes que presenta este mismo en su deceso en la innovación de este.

8. ¿Cuáles son las áreas de cultivo que se encuentran con mayor producción de piña en la actualidad?

Como son indicadas en los resultados las áreas de mayor cultivo de la piña en Ecuador son la provincia de los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas que en conjunto hacen 3300 hectáreas de suelo cultivo de este fruto.

CAPÍTULO IV

INFORME FINAL

4.1. Sector productivo y exportador de piña en Ecuador

La Piña

En Ecuador existe una serie de parámetros a considerar en lo referente a la elección del terreno adecuado para la siembra y cultivo de piñas y obtener una producción eficiente, eficaz y efectiva. Según el estudio realizado por la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad, 2019) entre los principales factores a considerar tenemos:

- Altura del terreno en el cual se realizará la siembra, la cual debe encontrarse entre los 350 a los 800 metros sobre el nivel del mar.
- Temperatura del sector en el cual se va a realizar la producción de piñas, esta puede variar entre los 20 grados centígrados y los 30 grados centígrados.
 - Precipitación anual en el sector, esta debe estar entre 1000 y 1500 mm
 - La existencia de agua, durante el verano, para ser utilizada en el riego de la plantación.
 - Las pendientes que se encuentran en el terreno no deben superar el 35%.
 - El pH del suelo debe oscilar entre un mínimo de 4.5 y un máximo de 5.5.
 - Y finalmente, el terreno no debe ser susceptible a inundaciones. El ciclo de producción de la piña dura, en promedio, 23 semanas, esto se mide desde el momento en que se ha producido la inducción.

Una vez que este período ha transcurrido, se procede a la cosecha de la piña bajo estándares higiénicos que permitan salvaguardar la inocuidad del producto y se continúa con el transporte del mismo haciendo uso de vehículos exclusivos para este fin, mismos que deben ser sometidos a procesos de limpieza periódicos e inclusive diarios y copiarlas en hileras, mismas que no pueden superar las seis filas y ser transportadas a una velocidad de 10 km/h con el fin de evitar su daño (Agrocalidad, 2019).

Textura. – La piña cuenta con una forma cilíndrica, una corteza escamosa, una corona de hojas espinosas y lanceoladas (hasta un metro de largo) y una pulpa amarilla.

Características físicas internas

Cuenta con las siguientes propiedades ubicadas en la siguiente tabla:

Tabla 2 Valor nutricional en 200 calorías

DETALLE	PORCENTAJE %
Total de grasa 1.1 g	1
Potasio 986 mg	28
Total de Carbohidratos 119 g	39
Fibra 13 g	52
Proteína 4,9 g	9
Vitamina A	10
Vitamina C	721
Calcio	11
Hierro	14
Vitamina B – 6	50
Magnesio	27

Fuente: Tomado de (AGROTORCA, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Vida útil

La duración de la piña es de 15 a 25 días aproximadamente, esto dependerá del tratamiento que se le da en la etapa de empacar; considerando que comienza su proceso de maduración desde que es separada de la planta.

Este potencial de tiempo de vida útil dependerá según el control de condiciones de aire y almacenamiento.

Tabla 3 Cajas por calibre

Calibre	No. Frutas	Peso Máximo	Peso Mínimo
5	5	2.42	2.16
6	6	2.15	1.82
7	7	1.81	1.58

8	8	1.57	1.39
9	9	1.38	1.24
10	10	1.23	1.15

Fuente: Tomado de (AGROEDEN , 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Ubicación del cultivo

Por sus condiciones de temperatura, precipitación, luminosidad y viento requeridas para el cultivo de piñas, las zonas destinadas a su cultivo se encuentran en las provincias de Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas.



Figura 6 Áreas de Cultivo en Ecuador

Fuente: Tomado de (ASOPIÑA , 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Productores

Se encuentran ubicados 35, entre ellos están las siguientes provincias: Santo Domingo, Guayas, Manabí, Pichincha, Los Ríos. Estos productores se encuentran asociados a la Asociación de Productores de Piña del Ecuador, también conocida como ASOPIÑA, reconocida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Tabla 4 Productores de piña

N°	EMPRESAS	PROVINCIA	CIUDAD
1	AGROINDUSTRIAL EL EDEN AGROEDEN CIA. LTDA.	Pichincha	Quito
2	AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A. AGROTORCA	Esmeraldas	Quinindé
3	FRUGALP AGRÍCOLA EXPORTADORA G-P CIA. LTDA.	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados
4	PIÑASOLAND CIA. LTDA	Guayas	Guayaquil
5	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL AGRÍCOLA KARLITA	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados
6	SAN FRANCISCO S.A.E.P.R.	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados
7	SSMO COMX S.C.C	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados
8	TERRA SOL CORP S.A.	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados

Fuente: Tomado de (ASOPIÑA, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

En la tabla se identifican las empresas dedicadas a la producción y exportación de piñas en el país. Obtenido de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (ASOPIÑA).

Producción ecuatoriana

En Ecuador, al año 2020 según los resultados obtenidos en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), realizada por el INEC, se manifiesta que existe un total de 1.619.670 hectáreas de cultivo permanente, misma que se detalla de manera consignada en la siguiente tabla a continuación:

Tabla 5 Producción Nacional de Piña período 2016 – 2020

Año	Plantada	Edad Productiva	Cosechada	Producción (Tm)	Ventas (Tm)
2016	6.103,95	3.269,20	3.204,63	116.043,63	113.240,09
2017	9.019,35	4.823,99	4.655,86	165.307,47	161.550,41
2018	7.967,36	5.119,81	4.864,64	149.548,38	148.406,57
2019	5.058,92	4.234,56	4.046,61	46.347,89	45.118,42
2020	4.858,79	3.245,67	3.270,33	104.058,66	103.317,90

Fuente: Tomado de (ESCAP, 2020)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

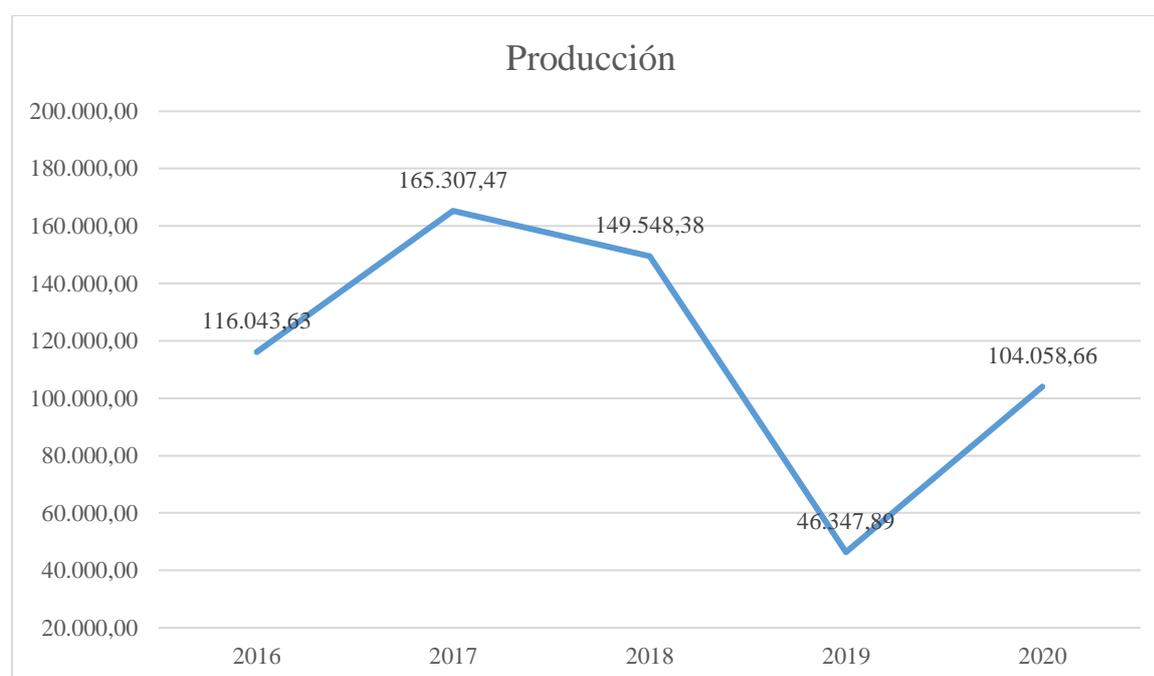


Figura 7 Tendencia de la producción

Fuente: Tomado de Producción de piña obtenido del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (ESCAP, 2020)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Se puede identificar que en el año 2016 existieron menor número de pérdidas con relación al resto de años comprendidos en el período 2016 – 2020, con una participación del 116.043,63 de los cultivos en edad productiva.

En el año 2017 se incrementó la producción de piñas en relación con el año 2016 a 165.307,47 en dicho año, la pérdida de cultivos alcanzó el 3,49% de la participación debido a sequías, heladas, plagas, enfermedades e inundaciones, pese a esto, la producción creció debido a que aumentó de la cantidad de cultivos en edad productiva.

En el año 2018, existió un decrecimiento a 149.548,38 con relación al año 2017, debido a que las pérdidas alcanzaron el 4,98% de las cosechas en edad productiva debido a sequías, plagas, a su vez, las hectáreas en etapa de producción no aumentaron, sino que se presentó el caso contrario.

En el año 2019, existió un decrecimiento a 46.347,89 en relación con el año 2018, esto no se suscitó debido al aumento de las pérdidas ya que estas apenas alcanzaron el 1,98% debido a heladas y plagas, sin ser esta una cifra representativa en comparación al año anterior; Este decrecimiento fue producto de la disminución de cultivos en edad productiva.

En el año 2020 se incrementó la producción de piñas con relación al año 2019 a 104.058,66 en dicho año, la pérdida de cultivos alcanzó el 3,49% de la participación debido a sequías, heladas, plagas, enfermedades e inundaciones, pese a esto, la producción creció debido a que aumentó de la cantidad de cultivos en edad productiva.

Proyecciones de producción ecuatoriana para el año 2021

Los valores correspondientes al año 2021 no se encuentran reflejados en los censos, por lo cual se procede a una proyección de estos por método de mínimos cuadrados en base a los datos recopilados con anterioridad.

Las fórmulas aplicadas por el programa para el desarrollo de estas son en el caso de y : $y = m_1x_1 + m_2x_2 + \dots + b$, en el caso de m : $m = \frac{\sum(x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sum(x - \bar{x})^2}$, y en el caso de b : $b = \bar{y} - m\bar{x}$.

Tabla 6 Proyección de la producción nacional de piña para el año 2021

Año	Plantada	Edad Productiva	Cosechada	Producción (Tm)	Ventas (Tm)
2021	7.943,79	5.256,87	7.985,78	115.345,67	120.687,94

Fuente: Tomado de proyección de la producción de piña considerando los factores de siembra, edad productiva y cosecha. (ESCAP, 2020)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Exportación de la piña ecuatoriana

Los sectores primarios de la producción de las regiones del país siempre son objeto de varios estudios, dada a la vulnerabilidad antes los cambios de mercados internacionales, por ello a continuación se presenta los datos extraídos de la base del Banco Central del Ecuador, donde se observa los diferentes países y las cantidades de exportación de la piña.

					2016		2017		2018		2019		2020	
Producto Principal		País Destino	Subpartida		TM (Peso Neto)	FOB								
TOTALES:					73.989,5	37.473,8	83.705,0	44.339,8	80.749,7	41.150,5	89.002,2	42.693,9	84.266,9	41.339,2
110502 - PIÑAS					73.989,5	37.473,8	83.705,0	44.339,8	80.749,7	41.150,5	89.002,2	42.693,9	84.266,9	41.339,2
110502	PIÑAS	ALBANIA	0804300000	Piñas (ananás)	-	-	18,5	7,6	-	-	-	-	-	-
110502	PIÑAS	ALEMANIA	0804300000	Piñas (ananás)	8.261,6	4.258,6	8.932,3	4.889,2	6.385,5	3.453,1	5.961,5	2.967,0	7.848,2	3.892,1
110502	PIÑAS	ARABIA SAUDITA	0804300000	Piñas (ananás)	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-
110502	PIÑAS	ARGENTINA	0804300000	Piñas (ananás)	7.732,9	4.546,0	10.890,4	6.272,0	9.283,7	4.297,5	9.786,1	4.181,9	7.286,2	3.453,8
110502	PIÑAS	BÉLGICA	0804300000	Piñas (ananás)	15.125,0	6.649,3	11.401,8	5.527,9	14.200,6	7.225,0	16.309,5	7.934,3	9.001,9	4.500,1
110502	PIÑAS	CANADÁ	0804300000	Piñas (ananás)	25,5	91,1	4,0	42,2	89,1	88,2	24,2	26,9	112,8	66,2
110502	PIÑAS	CHILE	0804300000	Piñas (ananás)	24.027,0	11.823,4	26.867,8	14.061,3	31.530,6	15.022,1	31.704,6	14.461,1	29.565,9	13.979,4

Figura 8 Mercados principales para la exportación de piña.

Fuente: Tomado de (BCE, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

En la siguiente tabla se puede observar que como es la demanda a todos los mercados principales de piña, el mercado elegido para el análisis de este trabajo es el mercado de Alemania. Las medidas arancelarias que se gravan sobre las diferentes mercancías incentivan el comercio internacional de las mismas debido a que no se eleva los costos y los tiempos necesarios para su intercambio comercial, en lo que respecta a la piña fresca como producto agrícola, este fenómeno aumenta su competitividad en relación con otros productos de la misma subpartida que poseen un origen en el cual las preferencias arancelarias disminuyen la barrera.

Por tal motivo es importante conocer si efectivamente las medidas arancelarias que se grabaron previo al acuerdo, así como las preferencias que se fijaron a la entrada en vigor de este, influyen de manera directa sobre el comportamiento de compra del mercado alemán con respecto a la piña (ananá) ecuatoriana.

En el 2021 entre enero y noviembre Ecuador ha llegado a posicionarse como el número uno en las exportaciones de piña (ananá) con una cantidad de \$46 millones, de acuerdo con los registros de FEDEXPOR, en comparación al año 2020.

Pasando de exportar 75.573 toneladas a 90.186 toneladas hasta noviembre del 2021, alcanzando la cantidad más alta en envíos a escala mundial.

Mercado Alemán

Aranceles, mecanismos y permisos de exportación

Los Aranceles son medidas que gravan un valor ya sea Ad Valorem o específico. sobre ciertas mercancías con el fin de manejar una política comercial conveniente para cada país, en este caso el valor gravado sobre la piña es de la primera clase mencionada.

Tabla 7 Tributos aplicados a la importación de piña en Alemania.

Partida Arancelaria del País	Origen	Tipo de medida	Derecho de aduana	Gravámenes internos	Tarifa
0804.30	Ecuador	Preferencias arancelarias	0%	IVA	5,80%

Fuente: Tomado de los tributos aplicados a la partida 0804.30, (Trade Map, 2021)

Elaborador por: Mena y Ramírez, (2021)

Permisos

Los requisitos de acceso al mercado alemán serán condicionados por el Acuerdo Multipartes de la Unión Europea, en el acuerdo se establecen las políticas comerciales frente a terceros países. Existen varias limitaciones debido a las regulaciones y acuerdos internacionales.

Regulaciones de ingreso

Los requisitos específicos del producto para el acceso al mercado de la Unión Europea con subpartida 0804.30.00.90 son:

- Restricciones geográficas a la admisibilidad
- Normas de comercialización de hortalizas y frutas frescas
- Requisito de autorización por motivos sanitarios y fitosanitarios para la importación de determinados productos
- Requisito para la importación por motivos sanitarios y fitosanitarios, no especificadas en otra parte
- Requisitos de embalaje y envase
- Requisitos de etiquetado
- Prácticas de higiene en la producción relacionadas con las condiciones sanitarias y fitosanitarias
- Requisitos de certificación
- Requisitos de calidad, seguridad y rendimiento de los productos

Estándares y certificaciones.

En Alemania se puede elegir por las siguientes certificaciones voluntarias para la piña fresca o seca:

Tabla 8 Principales Certificaciones y estándares

Nombre de certificación	Descripción
Naturland	Certificación de agricultura orgánica
Naturland	Promueve el comercio justo para los productores y consumidores de productos orgánicos
Fair Trade	Promueve el trato justo entre productores y consumidores
Rainforest Alliance	Conservación de la biodiversidad y el asegurar medias de vida sostenible
SQF	Certificación de calidad e inocuidad de los alimentos
Global G.A. P	Por medio de la certificación los trabajadores demuestran el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura

Fuente: Tomado de las certificaciones aplicadas a la piña (ananá). (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Demanda del mercado alemán

Importación alemana durante el período 2016 – 2021

Para el análisis referente a la importación en el período 2016 – 2021, se tomaron en cuenta únicamente el ranking de los 10 países exportadores de piña a Alemania en el año 2020.

Tabla 9 Ranking de exportación mundial de piñas en el período 2016 – 2020

Exportadores	Valor Importado en 2020 (miles de USD)	Participación de las importaciones para Alemania (%)	Cantidad importada en 2020(Tonelada)	Tasa de crecimiento de las exportaciones del país socio entre 2016 – 2020 (%. P.a.)
Costa Rica	82.988	73	97.972	0
Países Bajos	12.596	11,1	12.034	-2
Ecuador	5.277	4,6	6.552	2
Ghana	2.022	1,8	1.097	1
Côte d'Ivoire	2.008	1,8	2.198	2
España	1.920	1,7	666	-3
Sudáfrica	1.617	1,4	1.495	-5
Panamá	1.465	1,3	1.814	123
Uganda	476	0,4	114	34
Bélgica	468	0,4	388	-8

Fuente: Tomado de Ranking por país desde el 2016 al 2020. Tomado del (TRADE MAP, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Comercialización

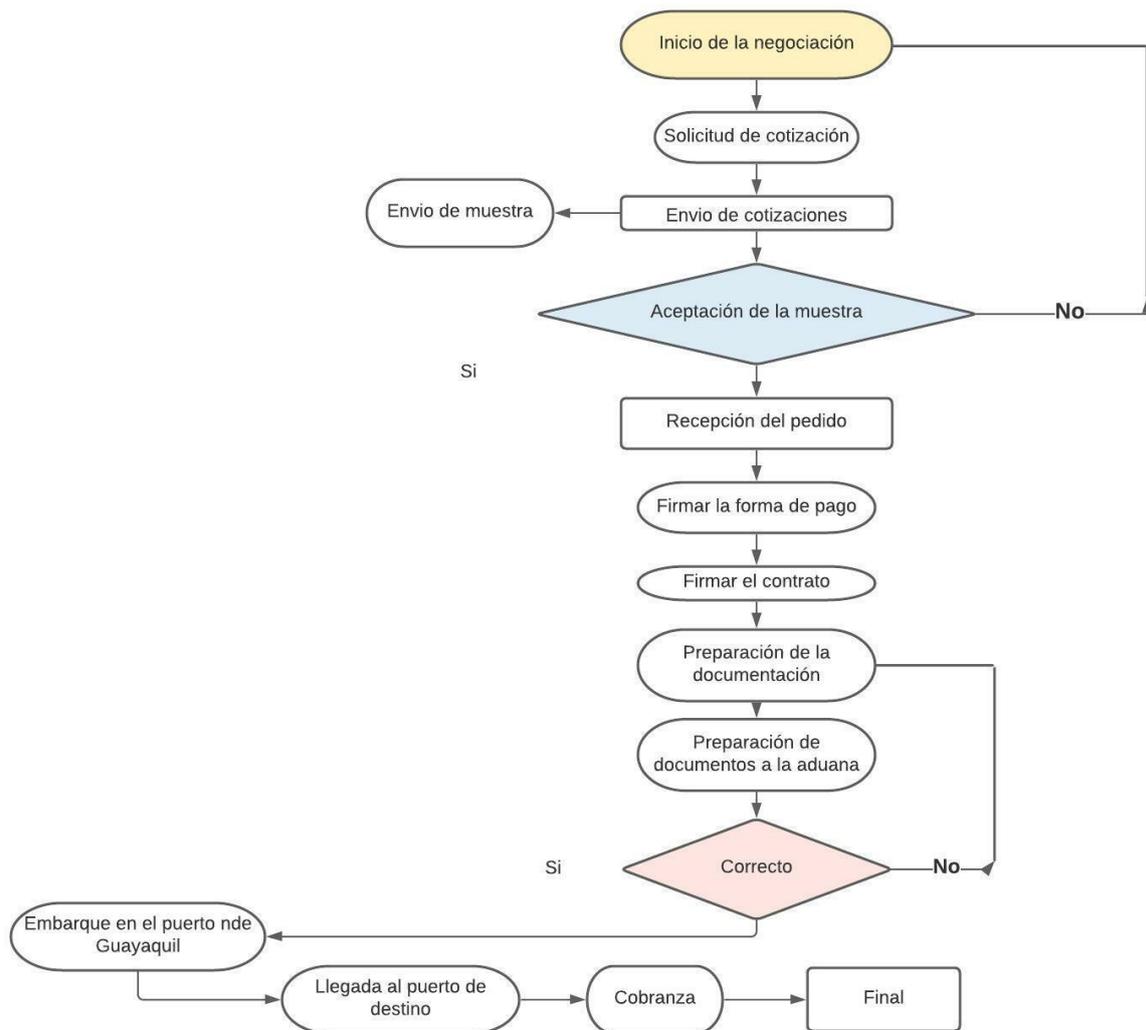


Figura 9 Flujo de comercialización

Fuente: Tomado del Flujo de Comercialización para las exportaciones. (Kohtler, 2018)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Distribución

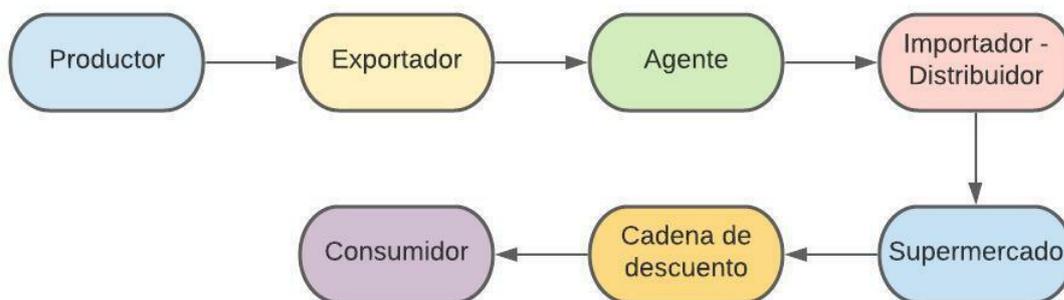


Figura 10 Canal de distribución

Fuente: Mena y Ramírez, (2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

En el 2018, el sector de alimentos obtuvo ingresos de 180,4 millones de euros y en el mismo año se registró un aumento de las importaciones a 71.5 mil millones de euros, representando la tercera parte en importaciones de frutas, vegetales, pescados, mariscos, frutas preservadas y jugos de vegetales. Referente al consumo de la producción local en Alemania, las frutas y vegetales constituyen sólo una quinta y tercera parte (GTAI, 2019).

El canal más importante en el sector de las frutas frescas, secas o refrigeradas son los supermercados (sector retail), conocido por su alta competitividad y segmentación.

Ventajas y desventajas del Acuerdo Comercial Multipartes en la exportación de la subpartida 0804.30.00.90

Ventajas

Medidas comerciales, arancelarias Derechos de Importación período 2016-2021.

El arancel que se grava sobre la piña (ananá) de origen ecuatoriano es de tipo Ad Valorem y correspondía, previo al acuerdo comercial Multipartes, al 15%, a partir de su entrada en vigencia en el año 2017, se estableció que los aranceles correspondientes a la categoría de desgravación No. 5 se eliminarán de manera progresiva en un total de 6 etapas iguales desde la fecha de vigor del presente acuerdo, lo cual quiere decir que se reducirá en 2,5 puntos desde la entrada en vigencia y así sucesivamente cada primero de enero hasta que queden desgravados.

Tabla 10 Aranceles periodo 2015 - 2021

AÑO	Arancel	Etapa
2015	15%	Previo al acuerdo
2016	15%	Previo al acuerdo
2017	12,5%	1 ^{era} Desgravación
2018	10%	2 ^{da} Desgravación
2019	7,5%	3 ^{era} Desgravación
2020	5%	4 ^{ta} Desgravación
2021	2,5%	5 ^{ta} Desgravación

Fuente: Tomado de (ADUANA, 2019)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

La investigación tiene como objetivo analizar el período 2016 – 2021, con el fin de mostrar el total de etapas de desgravaciones.

Medidas paraarancelarias

Los requisitos específicos para la partida se detallan a continuación tanto para el período previo al acuerdo comercial Multipartes como para el período posterior correspondiente al año en que entró en vigor hasta el último año objeto de estudio de la investigación.

Tabla 11 Requisitos específicos período 2016 - 2021

Detalle	2016 - 2018	2019 – 2021
Control de contaminantes en alimentos	X	x
Control de residuos en plaguicidas en alimentos de origen vegetal y animal	X	x
Control sanitario de alimentos de origen no animal	X	x
Control sanitario de alimentos genéticamente modificados (GM) y nuevos alimentos	X	x
Controles fitosanitarios	X	x
Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en alimentos y piensos	X	x
Etiquetado de alimentos	X	x
Normas de comercialización de hortalizas y frutas frescas	X	X

Fuente: Requisitos de ingreso de la piña (ananá), obtenido de (TRADE MAP, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

En el acuerdo comercial Multipartes no se contempla la eliminación de ninguno de los requisitos para arancelarios previstos en la legislación alemana para el ingreso de piñas ecuatorianas a su territorio.

Gravámenes interiores

IVA

El valor gravado sobre las piñas importadas de origen ecuatoriano en lo que respecta al impuesto al valor agregado es del 7% del valor total de la mercadería.

Incidencia en el sector exportador de la piña

Tendencia de exportación de piñas

En la siguiente tabla se muestra cómo se comportaron las exportaciones mundiales de piñas en el período 2016 – 2021 así como las ecuatorianas.

Tabla 12 Tendencia global y ecuatoriana en el período 2016 - 2021

Exportador	2016 – 2017	2017 – 2018	2018- 2019	2019 – 2020	2020 – 2021
Ecuador	18,62%	16%	16%	16,2%	22%
Mundo	-11,03%	14,79%	3,32%	5,39%	1%
Diferencias	29,66 pts.	1,21 pts.	12,68 pts.	10,61 pts.	21 pts.

Fuente: Tomado de (Trade Map , 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Según lo detallado en el cuadro, se puede identificar que, pese a las tendencias globales del mercado exportador, el Ecuador siempre se ha mantenido con índices más elevados que esté, con un valor porcentual en el año 2021 del 22%.

Tendencia de exportación de piñas ecuatorianas hacia el mercado alemán

Para entender la tendencia general que se desarrolla tanto en el mundo como en el Ecuador, se ha realizado un promedio del crecimiento en el período 2016 – 2021.

Tabla 13 Tendencia de exportación ecuatoriana a Alemania y al mundo

Importador	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 – 2019	2019 – 2020	2020 – 2021	Promedio
Alemania	-19,28%	52,93%	14,70%	-3,89%	12,29%	12,81%
Mundo	18,62%	17,23%	17,92%	-8,07%	17,21%	8,32%

Fuente: Tomado de (Trade Map, 2021)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Según lo detallado en la tabla se puede afirmar que la tendencia de exportación hacia el mercado sigue una tendencia creciente, con salvedad del año 2018 debido a un aumento de las importaciones alemanas provenientes de Ecuador, que aumentaron en un 88% y principalmente de Honduras, que aumentó en un 177% (Mondragón Gutiérrez, 2016); y del año 2020, ya que las exportaciones hacia Alemania disminuyeron en un 3,89%, esta fue la segunda vez que la tendencia mundial decreciente en el período 2016 – 2021, afectó al 65 comercio con nuestro país de estudio pero la primera que se relaciona únicamente con factores internos de nuestro país.

Desventajas

En materia general, el único tema que genera preocupación por la firma del acuerdo con la Unión Europea es el de patentes de medicamentos. Según Paulina Muñoz Samaniego de la articulación social Ecuador Decide, se abre la posibilidad de patentar organismos vivos, plantas, animales, y conocimientos ancestrales. Las empresas europeas podrán investigar en Ecuador y utilizar plantas medicinales como la manzanilla, toronjil, orégano, para crear un medicamento y registrarlo como su propiedad industrial e intelectual: se elevaría el costo del acceso a la medicina, o no se podría consumir fuera de la marca farmacéutica europea. (Arévalo Gross, GK, 2016)

A esto se le añade que las patentes extranjeras pueden dificultar la creación de medicamentos genéricos en el país porque se podría demorar hasta 25 años para fabricar un medicamento con patente.

Y aunque el Ministerio de Comercio dice que siempre se preocupó por proteger la salud pública, la nutrición de la población, el acceso a las medicinas e impedir el abuso de éstos derecho, habrá que estar muy pendientes de lo que ocurra con estas industrias en la Amazonía, una zona históricamente explotada por compañías y desarrolladores extranjeros.

Con respecto al tema de investigación, no se encontraron desventajas ya que este acuerdo ayuda a fomentar la productividad, comercialización y exportación de la piña (ananá).

CONCLUSIONES

El análisis realizado en el marco de la investigación se ha determinado que es efectivamente la relación comercial existente entre Ecuador y Alemania con relación al tema investigado, la cual mantiene una tendencia creciente a las exportaciones de la piña (ananá) ecuatoriana.

Teniendo en cuenta sus factores determinantes como, la producción de piña (ananá) que representa la cantidad de 104.058,66 TM en el año 2020, con una proyección de 115.345,67 TM en el año 2021, en comparación de estos dos años alcanzando un valor porcentual del 9%, y también la demanda por parte del mercado alemán alcanzando Ecuador una tasa de exportación de piña (ananá) más alta de \$46 millones, con una cifra del 22% en comparación al año 2020, creciendo su cantidad de exportación a 90.186 TM.

Ecuador se encuentra frente a una gran ventaja comercial después de la firma y entrada en vigor del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, ya que tiene las puertas abiertas hacia el mercado alemán por su desgravación del arancel de la mayor parte de los productos ecuatorianos, entre ellos la piña (ananá), con una alta oportunidad para las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) con el acceso a mercados más grandes. Teniendo como desventaja en término general la propiedad intelectual (Patente) y la explotación de la amazonia en sus recursos naturales.

Como se presenta en el segundo y tercer párrafo del enunciado después de la vigencia de este acuerdo, a Ecuador se le presenta una gran oportunidad comercial para fomentar el crecimiento de sus exportaciones, productividad y economía. La piña (ananá) es uno de estos productos favorecidos, que representa una mayor acogida en el mercado alemán por su gran demanda, sabor y características nutritivas. Como se puede visualizar en la figura 8, que representa los mercados principales de la exportación de piña hacia el mercado alemán.

RECOMENDACIONES

Considerar las relaciones internacionales para identificar los acuerdos bilaterales y obtener beneficios como desgravaciones arancelarias, sean totales o parciales siendo importante la correcta selección de la partida arancelaria y verificar los requerimientos exigidos como certificaciones internacionales que respalden.

Garantizar estándares de calidad del producto, responsabilidad social, seguridad humana y ambiental, normas de etiquetado de los productos alimenticios y normas de comercialización de las frutas y hortalizas.

Se debe considerar la socialización y distribución de la información relacionado al acuerdo comercial para pequeñas y medianas empresas (MiPymes), para que puedan hacer uso de todas las ventajas que presenta este acuerdo, y a su vez obtengan mayor crecimiento.

Al tener un índice de crecimiento positivo en las exportaciones de Ecuador hacia Alemania refleja una mayor oportunidad de internacionalizar nuestros productos, generando una gran acogida y posicionamiento en este país siendo atractivo para futuras negociaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo Gross, L. (31 de Octubre de 2019). *GK*. Obtenido de El acuerdo con la Unión Europea no contenta a todos: <https://gk.city/2016/10/31/acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-la-union-europea/>
- Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (marzo de 2017). Obtenido de https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ueecuador_0.pdf
- ADUANA. (12 de Diciembre de 2019). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA*. Obtenido de COPCI: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/Copci.pdf>
- Aduana. (01 de Enero de 2021). *Arancel Final*. Obtenido de Comité de Comercio Exterior: https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL_FINAL_1_DE_ENE_RO_R93.pdf
- Agrocalidad. (2019). *Agrocalidad. Obtenido de Agencia de Reculación y control Fito y Zoosanitario*. Obtenido de Agrocalidad. Obtenido de Agencia de Reculación y control Fito y Zoosanitario: <http://www.agrocalidad.gob.ec/documentos/dia/guia-pina-18-10-2016.pdf>
- AGROEDEN . (2021). Obtenido de Empaque de la piña : <https://agroeden.com/nuestra-pina-md-2/>
- AGROTORCA. (2021). Obtenido de Escala de color de piña MD-2: <https://agrotorca.com/escala-de-color-de-pina-md-2/>
- Andes Info. (26 de Abril de 2018). *Ecuador y la UE consideran positiva su relacion comercial tras Acuerdo Multipartes*. Obtenido de Ecuador y la UE consideran positiva su relacion comercial tras Acuerdo Multipartes.
- Arévalo Gross, L. (31 de Octubre de 2016). *GK*. Obtenido de El acuerdo con la Unión Europea no contenta a todos: <https://gk.city/2016/10/31/acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-la-union-europea/>
- ASOPINÑA . (2021). Obtenido de Áreas de Cultivo de piña en Ecuador : <http://asopina-ecuador.com/produccion.html>

- ASOPIÑA. (2021). *ASOPIÑA* . Obtenido de Productores : <http://asopina-ecuador.com/info-productores-pina.html>
- Balassa, B. (1965). *El desarrollo económico y la integración*. Mexico: Gráfica Panamericana.
- Balestri, N. (2016). <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0094671/cap03.pdf>. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0094671/cap03.pdf>:
<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0094671/cap03.pdf>
- Banco Central del Ecuador* . (2015). Obtenido de Proceso de Integración Económica :
https://www.bce.fin.ec/images/BANCO_C_ECUADOR/PDF/doctec2.pdf
- Banco central del Ecuador* . (Junio de 2019). Obtenido de Boletín Informativo de Integración Monetaria y Financiera :
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN312019.pdf>
- (2015). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Breve análisis de los principales procesos de integración económica:
https://www.bce.fin.ec/images/BANCO_C_ECUADOR/PDF/doctec2.pdf
- Barrantes. (2014). *Investigación Un camino al conocimiento Un Enfoque Cualitativo Cuantitativo y Mixto*. San Jose, Costa Rica, Costa Rica: EUNED.
- BCE. (2021). *Banco Central del Ecuador* . Obtenido de Mercados principales de exportación cifras : <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/327-ver-bolet%C3%ADn-anuario-por-a%C3%B1os>
- Cano Garces, J. (2015). *Scielo*. Obtenido de Revisión crítica de los postulados clásicos del comercio internacional: un ejercicio empírico sobre Colombia y Perú:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2248-60462015000100008
- Castillo, D. (2018). *"Apertura comercial y crecimiento económico"*. *Zona económica*. Obtenido de "Apertura comercial y crecimiento económico". *Zona económica*.:
<https://www.zonaeconomica.com/apertura-crecimiento>
- Cesar, B. (13 de julio de 2010).
<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Bernal%20Cap%C3%ADtulo%207.pdf>.
Obtenido de

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Bernal%20Cap%C3%ADtulo%207.pdf:

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Bernal%20Cap%C3%ADtulo%207.pdf

Chuquimarca, J. (10 de Junio de 2019). *Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la UnionEuropea*. Obtenido de Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la UnionEuropea:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9153/1/MONOGRAFIA%20-%20ACUERDO%20COMERCIAL%20MULTIPARTES%20ECUADOR%20UNION%20EUROPEA.pdf>

ComercioExterior.Gob.ec. (09 de julio de 2017). Obtenido de

<https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/UE-INFORMESOBRE-NEGOCIACIONES-FORMATO.pdf>

Econosublime. (2018). Obtenido de Factores de Producción en la economía:

<http://www.econosublime.com/2017/09/los-factores-productivos.html>

EOM. (2019). Obtenido de ¿Qué nivel de riqueza tienen las regiones de la Unión Europea?:

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/nivel-de-riqueza-regiones-union-europea/>

ESCAP. (2020). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua*. Obtenido de Superficie según la producción y ventas de piña:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2020/Tabulados%20ESPAC%202020.xlsx

europa.eu. (04 de agosto de 2018). Obtenido de https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es#institucionestransparentes-y-democr%C3%A1ticas

Frutas Olivar. (2021). Obtenido de La Piña :

<https://frutasolivar.com/fruta/pina/#:~:text=Fue%20Crist%C3%B3bal%20Col%C3%B3n%20quien%20la,s%C3%ADmbolo%20de%20elegancia%20y%20hospitalidad.>

Kohtler. (2018). *Scielo*. Obtenido de Fundamentos del Marketing-Kotler:

https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/14584/mod_resource/content/1/Fundamentos%20del%20Marketing-Kotler.pdf

- Krugman Paúl, y. M. (2006). *Economía Internacional: Teoría y política*. Madrid: Pearson Educación S.A. Obtenido de Economía Internacional: Teoría y política. Madrid: Pearson Educación S.A.
- LEXIS. (21 de Diciembre de 2015). *LEXIS*. Obtenido de CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR: <https://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- MAG. (2021). *Ministerio de Agricultura y Ganadería* . Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería : <https://www.agricultura.gob.ec/objetivos/>
- Mardel plata . (s.f.). Obtenido de Glosario de términos al comercio exterior : <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/exportar/glosario.pdf>
- Monchón, F. (2001). *Economía. Principios y aplicaciones*. Buenos Aires: Mc GrawHill.
- OMC. (2021). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Mercado Internacional : https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_s.htm
- OMC. (2021). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Facilitación del comercio : https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm
- Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Barcelona: Vergara.
- Pro Ecuador. (8 de September de 2020). *Ficha Técnica de Alemania – 2020 – PRO ECUADOR*. Recuperado el 29 de January de 2022, de PRO ECUADOR: <https://www.proecuador.gob.ec/ficha-tecnica-de-alemania/>
- PROECUADOR*. (s.f.). Obtenido de Ficha técnica de Alemania: https://www.proecuador.gob.ec/?attachment_id=71054
- PUDELECO* . (23 de Junio de 2021). Obtenido de Arancel de clasificación arancelaria : <https://www.pudeleco.com/online/clave.html>
- Ramos, R. (2001). *"Modelos de evaluación de la competitividad internaciona. Una aplicación empírica al caso de las Islas Canarias"*. Tesis doctoral, Universidad de. Obtenido de "Modelos de evaluación de la competitividad internaciona. Una aplicación empírica al caso de las Islas Canarias". Tesis doctoral, Universidad de:

https://www.researchgate.net/publication/38182897_Modelos_de_evaluacion_de_la_competitividad_internacional_una_aplicacion_empirica_al_caso_de_las_Islas_Canarias

Repositorio ULVR. (2021). Obtenido de "EL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES Y SU INCIDENCIA EN LAS EXPORTACIONES DE CACAO AL MERCADO ALEMÁN: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4481/1/T-ULVR-3648.pdf>

Salkind, N. J. (25 de abril de 2015). *file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/M%C3%A9todos-de-investigacion.pdf*. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/M%C3%A9todos-de-investigacion.pdf>: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/M%C3%A9todos-de-investigacion.pdf>

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2021). Obtenido de SERVICIOS ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN: <https://www.normalizacion.gob.ec/#>

Smith, A. (1776). Obtenido de "La riqueza de las naciones". En Adam Smith: la riqueza de las naciones, editado por Carlos Rodríguez Braun, 1-464: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf>

Tirado, D. (8 de marzo de 2018). *"La demanda, la oferta y el mercado. Aplicaciones"*. *Universitat de les Illes Balears*. Obtenido de "La demanda, la oferta y el mercado. Aplicaciones". *Universitat de les Illes Balears*.: <http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/dolorestirado/archivos/merc.pdf>

Trade Map . (2021). Obtenido de Tendencia global y ecuatoriana en el periodo 2016 al 2021: https://www.trademap.org/Country_SelProduct_Graph.aspx?nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c%7c080430%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2

Trade Map. (2021). Obtenido de Listado de países exportadores de piña a Alemania : https://www.trademap.org/Country_SelProduct_Map.aspx?nvpm=3%7c%7c%7c%7c%7c%7c080430%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c3

TRADE MAP. (2021). Obtenido de Ranking de países exportadores desde el 2016 hasta al 2020 : https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_Graph.aspx?nvpm=3%7c218%7c%7c%7c%7c080430%7c%7c%7c6%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2

Trade Map. (2021). *Trade Map* . Obtenido de Tributos aplicados a la importación de piña en Alemania:
<https://www.macmap.org/es//query/results?reporter=276&partner=218&product=080430&level=6>

Yepez , C. (2012). "*Análisis del comercio exterior intra-industrial ecuatoriano*". Tesis de maestría, Flacso - Ecuador. Obtenido de "Análisis del comercio exterior intra-industrial ecuatoriano". Tesis de maestría, Flacso - Ecuador:
<https://1library.co/document/7qv8kd0z-analisis-del-comercio-exterior-intra-industrial-del-ecuador.html>

Yepez, J. (2012). "*Análisis del comercio exterior intra-industrial ecuatoriano*". Tesis de maestría, Flacso - Ecuador. Obtenido de Análisis del comercio exterior intra-industrial ecuatoriano. Tesis de maestría, Flacso - Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1 Artículos del ARCSA

ARCSA. (AGENCIA NACIONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA)

Entidad encargada del manejo y vigilancia de las buenas prácticas de procesamiento y producción de alimentos para que no atente contra la salud de los consumidores y un estricto control en su inocuidad. (ARCSA, s.f.)

Análisis. Agencia Nacional que se encarga de la vigilancia del procesamiento de alimentos y el buen manejo de prácticas de procesamiento alimenticio, que regula el control sanitario de su consumo para que no atente contra la salud de los ecuatorianos. Resolución emitida en marzo de 2020 Esta resolución hace mención de los artículos escritos en la constitución que respaldan la seguridad y vigilancia alimentaria.

Título 1

De los alimentos procesados Generalidades

Artículo 5

Los productos que se comercialicen en el territorio nacional deberán estar inscrito visiblemente en su envase sobre el buen manejo de su manufactura.

Análisis. El presente artículo hace referencia sobre el manejo de los envasados y que su práctica de manufactura no atente sobre la salud humana y medioambiental del planeta.

Artículo 6

El presente artículo hace referencia sobre el manejo de la obtención de certificado sanitario y sobre el uso de notificaciones de buenas prácticas de manufactura estos incluyen su abarque en.

Lácteos y resultados procesados de este.

Tubérculos y demás frutos resultados de su procesamiento incluye hongos, algas de mar. Productos de cacao y confitería. Productos de huevo y sus manufacturas, bebidas alcohólicas, aditivos alimenticios, sal, y demás especias para su condimento, etc. (ARCSA, s.f., pág. 16)

Análisis. Este artículo hace referencia a los productos y procesados alimenticios que abarcan su naturaleza y derivados para la obtención de certificados de buenas prácticas de manufactura. Estos incluyen, cacao y confitería, productos de huevo y sus derivados, bebidas alcohólicas, y

bebidas energizantes, aditivos alimenticios, jarabe de dulce y edulcorante, sal y demás especies, etc.

Artículo 8.

Aquellos alimentos que estén procesados y se encuentren al granel deberán contar con su respectiva inscripción de buenas prácticas de manufactura y contar con su respectiva notificación sanitaria.

Análisis. Este artículo indica que se enviará una notificación de afirmación sobre el correcto uso de manufactura en el proceso de distribución nacional del producto, el cual deberá exceptuar su tabla nutricional respectiva.

Artículo 9.

ARCSA deberá registrar el control sanitario y de vigilancia en coordinación con las entidades que correspondan a cada producto, sin embargo, los alimentos que para su distribución final hayan requerido un tratamiento final térmico estarán exentas de la notificación sanitaria. Por parte de ARCSA.

Análisis. Las actividades que se encuentren relacionadas el procesamiento y correspondiente distribución a granel de algún producto no estarán exentas de la notificación sanitaria por parte de ARCSA, pero eso no lo exenta de la vigilancia del proceso de producción e inocuidad que deberá mantener esto debido a que algunos productos para su proceso final requieren procesos térmicos de acabado.

Artículo 18.

El o los titulares de los certificados de control sanitario o de buena práctica de manufactura por parte de ARCSA en controles posteriores se le pedirán los análisis de laboratorios del producto estos emitidos a su vez por laboratorios certificados por el organismo SAE o por laboratorios particulares pero que cuenten con Normas ISO/IEC/17025. Todos estos documentos están firmados por los responsables de los análisis.

Análisis. El responsable de recibir la notificación sanitaria o certificado de buenas prácticas de manufacturas deberá tener para posterior revisión por parte de ARCSA los resultados de laboratorio que demuestren ninguna partícula dañina e inocuamente procesada el principal del

laboratorio deberá certificar con su firma y sello y si es en caso particular deberá el laboratorio tener el certificado ISO correspondiente.

Anexo 2 Ficha técnica de la piña

FRURAZNO S.A. Km 16.5 via Daule			
ESPECIFICACIONES MATERIA PRIMA			
Producto: Piña (Ananas comosus) Variiedad: Milagrefña Presentación: Fruta fresca sin corona Peso promedio: 2750 g Categoría: "Extra" (CODEX STAN 182-1993) Proveedor: Estándar Fruit S.A.			
ESPECIFICACIONES			
Parámetro	Unidad	Requisito	Método
Apariencia	N/A	Fruta entera y fresca	SENSORIAL
Sabor	N/A	Libre de sabores extraños	SENSORIAL
Olor	N/A	Libre de olores extraños	SENSORIAL
Color-Madurez	Estado de maduración	5-Maduro	NTE INEN 1836
Calibre (peso)	Gramos	A (2750 g)	CODEX STAN 182-1993
Calibre (diámetro)	mm	140 mm (Grande)	NTE INEN 1836
Solidos Solubles Totales	°Brix	17°	NTE INEN ISO 2173
Tolerancia de calidad	%	4%	NTE INEN 1836
Acidez Titulable	%	0,2%	NTE INEN ISO 750
Contenido de pulpa	%	75%	NTE INEN 1836

Condiciones de Almacenamiento:

- No se debe exponer al sol para evitar daños.
- Las áreas en que se encuentre como transporte o almacenamiento deben mantener un ambiente siempre fresco en buenas condiciones de calidad, higiene, limpieza y ventilación.
- Impedir el deterioro y la descomposición desarrollando y aplicando medidas de control de temperatura, grado de humedad y demás parámetros.
- Proteger de la contaminación por plagas, contaminantes físicos, químicos y microbiológicos y el deterioro por la manipulación.
- Tener en cuenta que las actividades no deben llevarse a cabo en zonas que presentan sustancias peligrosas para la materia prima.

Elaborado por:
Analista de control de calidad

Aprobado por:
Jefe de Control de Calidad

Anexo 3 Ficha técnica de Alemania

ALEMANIA



DATOS GENERALES



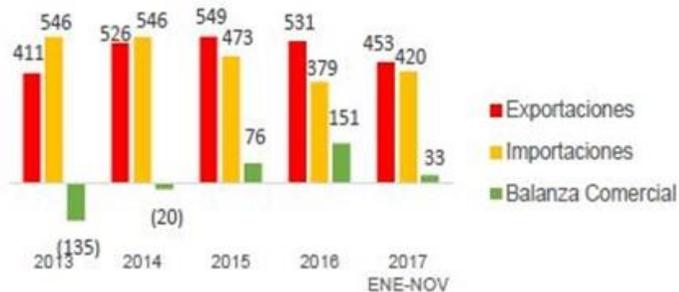
Capital Berlín

Moneda EURO (EUR)

Población (Julio 2017)
80,594,017

Tasa de crecimiento
poblacional anual (2017)
-0.16%

BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA (MILLONES USD)



PRODUCTOS EXPORTADOS ECUADOR – ALEMANIA (MILES USD)

DESCRIPCIÓN	2016 ENE-NOV	2017 ENE-NOV	ARANCEL 2017
Demás bananos frescos tipo Cavendish Valery	258,107	203,744	97 EUR / TON
Extractos, esencias y concentrados de café	39,047	48,878	0%
Banano orgánico certificado	38,234	32,508	97 EUR / TON
Los demás cacao en grano, crudo o tostado noop	34,319	22,893	0%
Listados y bonitos en aceite	4,545	15,530	0%

EXPORTACIONES DE ECUADOR A ALEMANIA POR SECTOR MILLONES USD

COMERCIO REGIONAL ENTRE ALEMANIA VS AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (MILES USD)

IMPORTACIONES	23,059,551	EXPORTACIONES	35,809,484
PAÍSES			
Brasil	36%	México	35%
México	25%	Brasil	28%
Argentina	8%	Argentina	8%
PRODUCTOS			
Café sin tostar	7%	Aviones	5%
Minerales de cobre y concentrados	6%	Automóviles de turismo	4%
Banano	4%	Barcos y yates	3%

FLUJO DE IED DE ALEMANIA EN ECUADOR POR SECTORES (MILES USD)

SECTORES	2015	2016	2017 III TRIM
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1	-250	750
Comercio	3,139	121	2,599
Construcción	1	-	0.4
Electricidad, gas y agua	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	2	-
Industria manufacturera	159	41	1,050
Servicios comunales, sociales y personales	145.5	13	101.4
Servicios prestados a las empresas	1,122	208	27
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,057	8	-

COMERCIO POTENCIAL 2016 (MILLONES USD)

➔ Banano fresco o seco
US\$ 718.18

➔ Cacao en grano
US\$ 573.43

➔ Cacao en grano
US\$ 88.10

➔ Flores frescas
US\$ 343.73

➔ Camarones y langostinos congelados
US\$ 323.11

➔ Oro para uso monetario
US\$ 281.73

TURISMO

Fuente: Tomade de (PROECUADOR, s.f.)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

Anexo 4 Política de cohesión de la Unión Europea

Política de cohesión

Elegibilidad de las regiones para los fondos estructurales 2014-2020

-  Regiones más desarrolladas: PIB per cápita > 90% de la media de la Europa de los 27
-  Regiones en transición: PIB per cápita entre el 75% y el 90% de la media de la Europa de los 27
-  Regiones menos desarrolladas: PIB per cápita < 75% de la media de la Europa de los 27



Fuente: Tomado de (EOM, 2019)

Elaborado por: Mena y Ramírez, (2021)

